

19841003

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, miércoles 3 de octubre de 1984

NUMERO
25.523
AÑO XCII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 234.520

Horacio Gastiaburo
Jefe Departamento Editorial a/c DIRECCION NACIONAL

Números telefónicos de la repartición
DIRECTOR
T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009
PUBLICACIONES
T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949
AVISOS
T. E. 392-4457

$a 4.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

PARQUE DE LOS ALIADOS
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura del 20|7|84, otorgada ante el Registro Notarial 200 de Cap. Federal, adoptándose sin reserva ni modificación el Estatuto Modelo de S.A. (Resol. I.G.P.J. Nº 3|79). Especificaciones: Socios: Stella Concepción Curutchague de Mistorni, uruguaya, casada, comerciante, domiciliada en Belgrano 703, San Miguel, Prov. de Bs. As., D.N.I. Nº 92.186.889, nacida el 4|10|46 y Angela Sanguinetti de Curutchague, uruguaya, viuda, de 66 años, ama de casa, domiciliada en Belgrano 703, San Miguel, Prov. de Bs. As., C.I. (uruguaya) Nº 537.127-2. — Denominación: PARQUE DE LOS ALIADOS S.A. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: a) Constructora: Mediante la ejecución, dirección y administración de todo tipo de proyectos y obras civiles urbanizaciones y edificios, sean públicos o privados; b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, su subdivisión, urbanización, fraccionamiento o loteo, con fines de explotación, renta o enajenación. — Capital: $a 100.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. — Directorio: Se designa Presidenta: a Stella Concepción Curutchagne de Mistorni; Síndica titular: a la Cont. Cecilia Nélida Arata y Síndica suplente a la Cont. Cristina Haydee Arata de Viard. Suscripción e Integración: Stella Concepción Curutchague de Mistorni suscribe 98.000 acciones e integra el 25 por ciento en efectivo y Angela Sanguinetti de Curutchague suscribe 2.000 acciones e integra el 25 por ciento en efectivo. Los Síndicos aceptaron los cargos en la escritura y los socios fijaron el domicilio social en Espartaco 550, Cap. Federal.

La Escribana.

$a 1.144 — Nº 14.402

TRICERAL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 112 del 11|6|84, Rº 118 se constituyó la siguiente sociedad: 1) Socios: Enrique Santiago González Kees, argentino, 65 años, ganadero, L.E. número 2.503.507, casado, Belgrano 838, Reconquista, Prov. Santa Fe; Mario Lorenzo González Kees, argentino, 47 años, Ing. civil, L.E. Nº 6.341.135, casado, Muñiz 556, Martínez, Prov. Bs. As.; Esteban Orlando Belavi, argentino, 29 años, empresario, D.N.I. Nº 11.524.640, casado, Riobamba 6945, Santa Fe, Prov. Santa Fe. — 2) Denominación: TRICERAL S. A. — 3) Ciudad de Bs. As., calle San Martín 793, piso 17, Of. B. — 4) Objeto: Explotación directa o indirecta de los servicios de almacenaje, secado, limpieza, movimiento y transporte de cereales, granos y subproductos. Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, comisión, acopio y|o distribución de frutos productos y subproductos provenientes de la explotación agrícola ganadera, forestal, de tambos y granjas. Industrialización, fabricación, transformación y elaboración de frutos, productos y subproductos agrícolas ganaderos, forestales, de tambos y|o granjas; participación en sociedades por acciones, siempre conforme con la reglamentación establecida por las leyes vigentes al tiempo del acto, ya sea por creación, aportes, suscripciones, compra de títulos, valores o derechos sociales, la constitución y|o administración de una cartera de títulos, acciones, debentures, bonos y demás valores mobiliarios, la financiación, contratación, y otorgamiento de créditos en general con o sin garantía de cualquier naturaleza excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Explotación agrícola de todos los ciclos de cualquiera clase de cultivo de cereales, oleaginosas, forestales, y|o granja, cría, reproducción, mejoramiento, refinamiento o invernada de toda clase de ganado, en establecimientos propios y|o terceros, estableciéndose estancias, cabañas y tambos. — 5) Plazo de Duración: 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Capital Social: $a 1.000.000. — 7) Directorio: Uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. Presidente: Mario Lorenzo González Kees; Vicepresidente: Enrique Santiago González Kees; Directores: Esteban Orlando Belavi, Enrique Humberto González; Síndico titular: Eduardo Néstor D'Amato; Síndico suplente: Mariano Manuel Moguero. — 8) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 9) Fecha del Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

$a 1.496 — Nº 14.426

LA IBERO PLATENSE COMPAÑIA DE SEGUROS
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública Nº 132, Folio 395, otorgado el 25 de julio de 1984, ante el Registro Nº 268, de la Capital Federal, se protocolizó la Asamblea Extraordinaria y Ordinaria del 29 de octubre de 1982, que modificó los Arts. 3º, 4º, 6º, 7º, 9º, 11, 14, 18, 21, 22, 23, 27, 28, 30 y 33 del Estatuto Social. Aumento de capital: De $a 6.250 (equivalente a $ Ley 18.188 62.500.000) a $ 230.000 (equivalente a $ Ley 18.188 2.300.000.000), represent. por 223.750.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $a 0,001 (equivalente a $ Ley 18.188 10) cada una, con derecho a un voto.

El Directorio.

$a 440 — Nº 14.422

INARTEC
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 6|6|1984 se constituyó la sociedad INARTEC S.A. Socios: Bernardo Polack, nacido el 22|8|1922, casado, L.E. Nº 1.809.129 y Guillermo Polack, nacido el 17|8|1925, casado, L.E. Nº 4.463.536; ambos argentinos, ingenieros civiles, domiciliados en Bartolomé Mitre 688, Capital. Domicilio Legal: Bartolomé Mitre 688, 6º piso, Capital Federal. Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta y distribución de materiales para la construcción. Constructora: Mediante la realización de proyectos y|o la construcción total o parcial de inmuebles proyectos y|o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo, sean públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general, sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad; prestación de asesoramiento técnico-legal del ramo, excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. Capital: $a 100.000. Ejercicio Social: Cierra el 31 de mayo de cada año. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación Legal: Corresponde al Presidente y al Vicepresidente en su caso. Presidente, Guillermo Polack; Vicepresidente, Bernardo Polack; Síndica titular, Berta Siniak de Feldman; Síndico suplente, Rodolfo Bercovich.

La Autorizada.

$a 1.320.— Nº 59.221

CASA SIFA
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL E IMPORTADORA

Se hace saber: Que por Asamblea del 21|3|84, documento privado del 9|4|84 certificado el 10|4|84, CASA SIFA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL E IMPORTADORA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones, el cambio del valor nominal de las mismas en función de la nueva moneda peso argentino y la reforma y adecuación del estatuto a la Ley número 19.550. Modificación y Adecuación. Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Actualmente en Bolívar 522. Objeto: a) Fabricación de herramientas y accesorios de metal y|o material plástico para ferretería, cuchillería y bazar. b) Importación, exportación, compra, venta, distribución y representación de mercaderías, maquinarias, herramientas y accesorios de metal y|o material plástico para ferretería, cuchillería y bazar. c) Importación de los productos del ítem. b) Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio, el 6|2|1969. Capital Social: $a 300.000.— Administración y Fiscalización: Directorio de uno a quince titulares; Sindicatura, un síndico titular y un suplente; todos con mandato por tres ejercicios. Representación Legal: El Presidente, el Vicepresidente 1º o el Vicepresidente 2º, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Directorio.

$a 880.— Nº 59.226

SUMARIO

EDICION DEL DIA 3|10|84
16 Páginas

QUINCAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 3|4|84, Teresa de Jesús Duarte García de Zalazar, paraguaya, casada, 61 años C.I.P.F. 4.619.994 y Juan Carlos Murolo, argentino, soltero, 38 años, C.I.P.F. 5.267.193, comerciantes, Luis Viale 1090, C. Fed., constituyeron QUINCAS S.A., por Estatuto Modelo I.G.J. — Domicilio: Luis Viale 1090, Cap. Fed. — Objeto: Comerciales e Industriales: Compra, venta, fabricación, confección de toda clase de artículos textiles, prendas de vestir de uso deportivo y de toda clase de indumentarias de pieles y artículos de marroquinería, incluso calzados, carteras y artículos de fantasía. — Importación y Exportación: De toda clase de mercaderías, maquinarias, útiles y herramientas, frutos y productos. — Inmobiliaria y Constructora: Adquisición, venta o permuta de inmuebles urbanos y rurales, compra, venta y subdivisión de terrenos, fraccionamientos de tierras y loteos, construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas permitidos por las leyes y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones vinculados con su objeto. — Capital: Pesos argentinos 100.000. — Cierre Ejercicio: 30|4 de c|año. — Directorio: Presidenta: Teresa de Jesús Duarte García de Zalazar. — Síndico Titular: Dr. Víctor Federico Lanzon. — Síndico Suplente: C.P. Oscar Maggiotti.

La Apoderada.

$a 792 — Nº 14.357

BATEY

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 20|7|84, Esteban Bogado, casado, empleado, 60 años, C.I.P.F. 7.394.819 y Bernarda Obdulia Bogado de Vázquez Samudio, viuda, comerciante, 57 años, C.I.P.F. 4.210.585, ambos paraguayos, Manuel A. Rodríguez 1535, Cap. Fed., constituyeron BATEY S.A., por Estatuto Modelo I.G.J. — Domicilio: Manuel A. Rodríguez 1535, Cap. Fed. — Objeto: A) Explotación de establecimientos ganaderos, agrícolas, frutícolas y forestales en todas sus formas. — B) Faenamiento, industrialización primaria en general, elaboración, fraccionamiento y envasamiento de carnes y sus menudencias de origen vacuno, ovino, porcino, caprino, caballar, avícola, ictícola y cualquier otra destinadas a la industria alimenticia, con destino al mercado interno y a la exportación; explotación de cámaras frigoríficas y de congelamiento para complementar su objeto. — C) Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, abastecimiento y distribución de los productos que está autorizada a explotar o industrializar y productos alimenticios en todas sus formas y tipos, materias primas, maquinarias y sustancias químicas para los productos de elaboración citados. — Y D) Compra, venta, construcción, subdivisión, urbanización, administración y locación de bienes inmuebles, incluso operaciones de Propiedad Horizontal y cualquier otro sistema permitido por las leyes. — Capital: Pesos argentinos 100.000. — Cierre Ejercicio: 31 julio de c|año. — Directorio: Presidente: Esteban Bogado. — Síndica Titular: C.P. Martha Susana Gaeta. — Síndico Suplente: C.P. Oscar Maggiotti.

La Apoderada.

$a 968 — Nº 14.358

PROVIFAM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 12|6|84, Otto Bird, argentino, casado, 14|6|19?3, C.I.P.F. número 3.391.358, Agrelo 4057, C. Fed. y Raúl Temperan Fernández, uruguayo, soltero, 24|12|28, D.N.I. 92.247.389, Barrufaldi 176 de San Miguel, Prov. Bs. As., comerciantes constituyeron PROVIFAM S.A. por Estatuto Modelo I.G.J. — Domicilio Social: Lavalle 1425, 6º p., C. Fed. — Objeto: Compra, venta, envasamiento, distribución de productos alimenticios y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones vinculados con su objeto. — Importación y Exportación. — Capital: $a 100.000. — Cierre Ejercicio: 31 mayo de cada año. — Directorio: Presidente: Sr. Otto Bird. — Síndico Titular: C.P. Gustavo Daniel Micciullo. — Síndico Suplente: Dr. Juan Gerónimo Cortés Funes.

La Apoderada.

$a 440 — Nº 14.359

MOARIK

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras del 12|6|84 y 20|7|84, se modificó el objeto así: Explotación de la agricultura y ganadería en todas sus formas y comercialización de productos agropecuarios. — Importación y Exportación. — Realizar plantaciones y forestaciones, desmontes y reforestaciones. — Efectuar todo tipo de operaciones financieras y de inversión, excluidas las previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. — Ejecución de proyectos, dirección, administración y construcción de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanización de tierras para explotación, renta o enajenación, incluso operaciones de la Ley de Propiedad Horizontal y ejercer mandatos, comisiones y representaciones, administración de bienes y empresas en general, prestar servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, con exclusión de la actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante.

El Presidente.

$a 704 — Nº 14.362

LIMEN

SOCIEDAD ANONIMA

En la ciudad de Buenos Aires, a los once días del mes de julio de 1984, los señores Oscar Luis González, argentino, nacido el 22 de enero de 1934, comerciante, C.I. Nº 3.343.044, extendida por la Policía Federal, soltero, domiciliado en Canning 1547, primer piso, departamento J, Capital y don José Jaime Wainraich, argentino, nacido el 22 de julio de 1944, comerciante, L.E. Nº 4.444.819, casado, domiciliado en la calle Bulnes 290, segundo piso, departamento A, Capital, han resuelto constituir: LIMEN S.A. — El objeto de la sociedad será realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Operaciones Comerciales: Mediante la compra, venta, representaciones, importación y exportación de productos y|o materiales, materias primas en general para la industria química y metalúrgica y de la construcción. Asimismo presentarse en licitaciones o concursos públicos o privados, de organismos o entes nacionales, provinciales, o municipales autárquicos o centralizados, así como empresas o entes privados. Operaciones Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación, elaboración, industrialización, fraccionamiento y en general por la actuación en cualquier etapa o fase de la elaboración de productos para la industria química, metalúrgica y de la construcción. Operaciones Financieras: Mediante la compra, venta, permuta y otro tipo de negociación de toda clase de títulos, acciones y|o valores públicos o privados, participación mediante inversiones de capital en otras empresas, sociedades, entes públicos, mixtos y|o privados existentes o a constituirse, suscripción de acciones, financiación de negocios comerciales, industriales, de servicios o de cualquier otra naturaleza, con o sin garantía real y en general la realización de operaciones de esa índole que no requieren el concurso de aporte del público ni las operaciones que caen bajo la órbita de la Ley de Entidades Financieras. Operaciones Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta o cualquier otra forma legal de adquisición o enajenación, explotación, arrendamientos, construcción y|o administración de inmuebles rurales y|o urbanos, inclusive el ejercicio de todos los actos que autoricen las leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal, respecto a los inmuebles sometidos a dicho régimen. El capital social es de cien mil pesos argentinos. El ejercicio cierra el 30 de junio de cada año. El capital social se suscribe por partes iguales para ambos socios o sea cincuenta mil pesos argentinos de acciones para cada uno y se integra el 25 por ciento en dinero en efectivo, cada uno. El directorio se integrará así: Presidente: Oscar Luis González; Vicepresidente: José Jaime Wainraich; Directora suplente: Ramona Rosa Brandan Vda. de Chanampa. El domicilio social se encuentra en Canning 1547, primer piso, departamento J, Capital.

La Apoderada.

$a 1.628 — Nº 14.436

AVELLANEDA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA ADMINISTRADORA, AGROPECUARIA, COMERCIAL Y MANDATARIA

Se comunica por escritura Nº 115 del 11 de abril de 1984 otorgada ante el escribano de esta Capital Jorge C. Ledesma (h) al Folio 357 del Registro 189 a su cargo, la sociedad AVELLANEDA Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA, ADMINISTRADORA, AGROPECUARIA, COMERCIAL Y MANDATARIA protocolizó las resoluciones siguientes: a) De la Asamblea Extraordinaria Nº 19 del 21 de mayo de 1982, por la cual se resolvió el aumento del capital social a $ 771.000.000 Ley 18.188, mediante la capitalización de aportes por pesos 429.000.000 Ley 18.188 ya efectuados por el accionista Juan Julio Avellaneda, y a emisión de las 429.000.000 de acciones nominativas no endosables de $ 1 Ley 18.188 v|n. y un voto por acción, correspondientes a dicho aumento, íntegramente suscriptas por el nombrado accionista, renunciando los demás a su derecho de preferencia; y b) de la Asamblea Extraordinaria del 12 de julio de 1983, por la cual se resolvió: A) El aumento del capital social a $a 277.100 mediante la capitalización de aportes por $a 200.000 ya efectuados por el accionista Juan Julio Avellaneda, procediendo a emitirse las 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $a 1 v|n. y un voto por acción, correspondientes a dicho aumento, íntegramente suscriptas por el nombrado accionista, renunciando los demás a su derecho de preferencia; y B, a la consiguiente reforma del artículo 4º de los estatutos, que queda redactado así: Artículo 4º El capital social se fija en pesos argentinos 277.100, representado por acciones nominativas no endosables de un peso argentino valor nominal cada una y un voto por acción. El capital podrá aumentarse por resolución de la Asamblea Ordinaria en una o más oportunidades hasta el quíntuplo. Toda resolución de aumento se elevará a escritura pública en cuyo acto se pagará el impuesto fiscal correspondiente; se publicará e inscribirá.

El Directorio.

$a 1.144 — Nº 14.457

FINANCIACIONES Y MANDATOS

SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA FINANCIERA

Se comunica que por escritura del 6 de diciembre de 1983 y resuelto por la Asamblea celebrada el 22|11|83 FINANCIACIONES Y MANDATOS S.A. COMPAÑIA FINANCIERA aumentó el capital social en la suma de $a 11.570.000 y se modifican los artículos 4º y 8º: Capital Social es de $a 11.700.000.—, representado por acciones ordinarias y preferidas de $a 100.— cada una. Administración estará a cargo de 5 a 12 miembros titulares con mandato por un año. En su primera reunión los directores designarán de entre ellos un Presidente y un Vicepresidente; éste último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento.

El Autorizado.

$a 440.— Nº 59.216

LA CAFETERA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 31|7|84. — Socios: Víctor Blanco Rodríguez, español, casado, comerciante, C.I.P.F. número 5.278.653, nacido el 27|2|46, domiciliado en Montevideo 1028, Bernal, Prov. de Bs. As. y Marcelo Héctor Pofcher, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. número 13.125.693, nacido el 20|8|59, domiciliado en Tres de Febrero 935, Villa Sarmiento, Haedo, Prov. de Bs. As. — Denominación Social: LA CAFETERA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: San Martín 492, piso 1º, Of. 2, Cap. Fed. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades. Industriales: Mediante el procesamiento de café, entendiéndose por tal, en general, las tareas de torrefacción, tostado, molienda y fraccionamiento. Comerciales: Mediante la compra, venta y fraccionamiento de productos alimenticios, especias y bebidas y su depósito, consignación y distribución. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, fraccionamiento y arrendamiento de inmuebles, urbanos o rurales, incluso los comprendidos en el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones. — Capital Social: Ciento cincuenta mil pesos argentinos. — Organización de la Representación: Un Directorio de dos a cinco miembros con mandato por tres años. La representación legal: El Presidente y el Vicepresidente en forma conjunta. Los Síndicos titular y suplente por un año. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Víctor Blanco Rodríguez; Vicepresidente: Marcelo Héctor Pofcher; Síndico titular: Lauro Alterio; Síndica suplente: Claudia Isabel Arrigoni.

El Gestor.

$a 1.056 — Nº 14.462

PRONTOUR

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 2 de agosto de 1984. Constituyen: Mario Grau, argentino, casado, comerciante, de 49 años, con L.E. Nº 4.839.600 y Susana Dolly Montero, argentina, casada, comerciante, de 46 años, con L.C. Nº 3.719.060; ambos domiciliados en Luis María Campos 146 5º piso A, Capital. — Denominación: PRONTOUR SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Luis María Campos 146, 5º piso A, Capital. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La provisión e intermediación en la reserva o locación, y la provisión de los servicios de cualquier medio de transportes en el país o en el extranjero; b) La intermediación o provisión en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a For fait en el país o en el extranjero; d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turístico y el despacho de sus equipajes; e) La representación de otras agencias, y|o empresas de viajes y turismo, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; f) Alquiler de automotores y otros medios de transporte individual o colectivos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Constructora: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas; construcción, reparación de edificios de todo tipo. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra, venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; pra financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requieren el concurso público. — Capital: $a 100.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro miembros titulares, con mandato por dos ejercicios, debiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. — Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley Nº 19.550. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Presidente: Mario Grau; Vicepresidenta: Susana Dolly Montero; Director suplente: Carlos Alberto Grau.

El Apoderado.

$a 2.508 — Nº 59.236

MARINO HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Antes denominada: Calviño y Marino Hnos. S.A., comunica que por Asamblea General Ordinaria del 16|12|83, pasada a escritura pública Nº 199 del 30|12|83, se dispuso el aumento de capital dentro del quíntuplo, emisión de acciones y reforma del Art. 1º del estatuto social. El aumento se hace de la suma de $a 12.000 a la suma de $a 60.000 siendo el mismo de $a 48.000, por lo cual se emiten 48.000 acciones ordinarias al portador de un voto y valor nominal $a 1 por acción. En consecuencia el capital social será de $a 60.000 representado por acciones ordinarias al portador de $a 1 valor nominal y con derecho a un voto c|u. Art. Primero: Bajo la denominación de MARINO HNOS. SOCIEDAD ANONIMA, continúa funcionando la sociedad que fuera constituida bajo la denominación de Calviño y Marino Hnos. S.A.

El Gestor.

$a 528 — Nº 59.279

LA LORENZA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 18 de agosto de 1982, ante el Escr. Manuel Alonso y resuelto por la Asamblea celebrada el 3|2|82 LA LORENZA S.A. aumentó el capital social en la suma de $ 2.356.500.000 y se modifica el art. 4º Capital social es de $ 4.714.140.000 representado por acciones de $ 1.000 cada una.

El Presidente.

$a 264.— Nº 59.218

TIBETANA

SOCIEDAD ANONIMA

Complementando la publicación del 21-5-1984, 2ª Sección, Boletín Oficial, se hace saber que por escritura del 12|6|84, Nº 472, Fº 1005, Esc. Fernando F. Salce, do se constituyó TIBETANA S.A.

La Apoderada.

$a 132 — Nº 14.361

CAPORALETTI HNOS.
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 10-8-83 y complementaria del 26|4|84 del escribano Fernando G. Lynch, se protocolizó lo resuelto por Asamblea del 30-6-83 por la que se aumenta el capital de CAPORALETTI HNOS S.A. de 20.000.000 de pesos Ley 18.188 a 250.000.000 de pesos Ley 18.188, quedando modificado el artículo 4º de los Estatutos en la siguiente forma: "Artículo 4º: El capital social es de $ 250.000.000, representado por 250.000.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, de accionistas hasta el quíntuplo de acuerdo con el Art. Nº 188 Ley Nº 19.550. — Todo aumento puede ser elevado a Escritura Pública". — La sociedad deja aclarado que el Capital indicado en el precedente Art. 4º de los Estatutos se encuentra expresado en pesos Ley 18.188, por cuanto la Asamblea que resolvió el aumento tuvo lugar el 30|5|83. — Oportunamente la sociedad transformará su capital a pesos argentinos.

El Apoderado.
$a 660 — Nº 14.351

GRIDIVA
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Mabel Beatriz Castellán, argentina, nacida el 13 de enero de 1956, casada, titular del Documento Nacional de Identidad 12.009.368, comerciante, domiciliada en Avda. Corrientes 4667, Capital. — Ricardo Horacio Benavente, argentino, nacido el 10 de octubre de 1945, casado, titular del Documento Nacional de Identidad 7.760.596, comerciante, domiciliado en Libertad 452, Partido de Merlo, provincia de Bs. As. — Pablo Tolchinsky, argentino, nacido el 19 de octubre de 1927, casado, titular del Documento Nacional de Identidad 4.035.071, comerciante, domiciliado en Jufré 649, Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 4 de setiembre de 1984. — 3) Denominación Social: GRIDIVA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio Social: Avda. Juan de Garay 2549, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Dedicarse, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación, de todo tipo de prendas o indumentaria de vestir para hombre, mujer o niño y cualquier artículo relacionado con el ramo textil. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de artículos de vestir, sus elementos y accesorios. — 6) Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — 7) Capital Social: Cien mil pesos argentinos, suscribiéndolo: 40 % doña Mabel Beatriz Castellán; 30 % don Ricardo Horacio Benavente; 30 % don Pablo Tolchisky. — 8) Organo de Administración: Presidenta: Mabel Beatriz Castellán de Gitmanabitch; Vicepresidente: Don Ricardo Horacio Benavente; Síndico Titular: Jorge Omar Quintana; Síndico Suplente: José Luis Carmona.

El Contador.
$a 1.012 — Nº 14.354

TEOGRANDE
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad hace saber por un día que por Asambleas de fechas 21 de junio de 1983 y 11 de junio de 1984, protocolizadas por escrituras públicas Nros. 511 y 543, pasadas ante el Registro 757 de Capital Federal, se resolvió aumentar el capital social a la suma de $a 300.000 y transformar las características de las acciones de al portador en nominativas no endosables, quedando reformado el artículo cuarto de la siguiente manera: El capital social es de trescientos mil pesos argentinos ($a 300.000), representado en acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" con derecho a un voto por acción de un peso ($a 1) valor nominal c|u. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley Nº 19.550. — Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública y publicarse e inscribirse en la Inspección General de Justicia.

La Abogada.
$a 792 — Nº 14.345

TENSER
SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento pcó. otorg. Borelli| Quilmes, Guillermo Celestino Segovia, cas., 1ras., Margarita Azucena Copus, D.N.I. 5.686.581, nac. 8|4|31, dom. Lucena Casa 222, de Villa Domínico y Jorge Horacio Miguel, cas., 1ras. Cristina Clara Mustafá, L.E. 7.764.134, nac. 21|12|45, dom. Matheu 201 de Quilmes, empleados, argentinos, constituyeron TENSER S.A., adoptándose estatuto modelo de S.A. de Inspección de Justicia. — Objeto: Realizará por cta. propia de 3ros. o asoc. 3ros. — Financiera: Mediante préstamos a particulares, inversiones o aportes de capitales, emprs. o socied., s|Art. 30 LS; compra, vta., títul., accs. y valores mobiliarios, const. y transf. hipotecas. — Inmobiliaria: Compra, vta., administración, urbaniz., loteo, bienes inmuebles. — Cierre Ejercicio: 30|VI. — Capital: Pesos argentinos 100.000. — Directorio: Presidente: Jorge Horacio Miguel. — Directores Titulares: Guillermo Celestino Segovia, Norberto José Folino, arg., D.N.I. 4.340.983, nac. 24|5|29, cas., 1ras. Ana María Carotenuto, dom. Taylor 1398, Adrogué. — Síndicos: Titular: Edelmira Granili, arg., D.N.I. 11.022.513, solt., hija Manuel Guerrino Luis Granili y Nélida Prouvelarie, nac. 14|11|1953, dom. Sebastián El Cano 2729, Caseros. — Suplente: José Luis De Carli, arg., cas. 1ras. Patricia Nora Dickson, D.N.I. 10.429.954, nac. 19|3|53, dom. Aristóbulo del Valle 1025, Quilmes.

La Escribana.
$a 792 — Nº 14.356

R.A.P.I.T.
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 13 de setiembre de 1983, se protocolizó el acta del 4 de mayo de 1983, por la que se aprobó la transformación de "R.A.P.I.T. Sociedad de Responsabilidad Limitada en R.A.P.I.T. SOCIEDAD ANONIMA. No ha habido retiro ni incorporación de socios. — Domicilio Legal: Moreno 970, Capital. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: Constructora: De edificios civiles e industriales y sus obras complementarias, instalaciones metálicas o electromecánicas, obras viales, hidráulicas, de saneamiento, urbanización y rurales, se traten de obras públicas o privadas. — Comerciales: Importación y exportación. — La compra, venta, permuta, consignación, envasamiento, acopio, almacenaje, fraccionamiento y distribución de toda clase de bienes muebles, materias primas, materiales, productos y subproductos relacionados con la industria de la construcción y de maquinarias, repuestos, accesorios y herramientas e implementos vinculados con dicha industria. La explotación de marcas, patentes, fórmulas, licencias, derechos, tecnología, modelos y diseños comerciales e industriales, nacionales y|o extranjeros vinculados con su objeto. Representaciones comerciales, nacionales o de firmas extranjeras, la explotación de concesiones y la realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, representaciones, gestiones de negocios y mandatos. — Industriales: La elaboración, transformación e industrialización en todas sus formas, aspectos y procesos de metales y de sus derivados y subproductos para ser utilizados en la industria de la construcción y de las instalaciones. — Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, administración, comisión y explotación de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, sea o no bajo el régimen de la propiedad horizontal o del que en el futuro lo complemente o sustituya. — Financieras y de Inversión: Mediante el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, del país o del extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, el otorgamiento de préstamos a intereses y financiaciones y créditos a corto y a largo plazo, con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, así como también la compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos públicos o privados, de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, la colocación y|o apostación de capitales de actividades beneficiadas con regímenes fiscales de promoción y|o desgravación en tanto se relacione con los fines sociales. Se excluyen expresamente todas aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de Duración: Noventa y nueve años, contados desde el 1º de julio de 1965. — Capital Social: Cuatrocientos mil pesos argentinos. Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 7, con mandato por dos ejercicios. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular, quien durará en sus funciones 1 ejercicio. Presidente: Ricardo Emilio Garbers. — Enrique César Sabatté, Vicepresidente. — Síndico titular: Carlos M. Levy. Síndico suplente: Jorge Manuel Alonso Ramírez. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente, cuyas firmas obligan a la sociedad. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$a 2.860 — Nº 14.335

TRANSPORTES AUTOMOTORES "12 DE OCTUBRE"
SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital, Reforma y Adecuación de Estatuto. — Asamblea del 30|11|1983. Escritura del 3|4|1984. Nombre: TRANSPORTES AUTOMOTORES "12 DE OCTUBRE" S. A. — Duración: 99 años, a partir del 26|6|1963. Domicilio: Lacarra 780, Capital Federal. — Objeto: a) Transportes: Dedicarse al negocio de transporte de pasajeros y carga en todo el territorio de la República el que podrá efectuar por sí o por intermedio de sus accionistas. Capital Social: $a 576.000. El Directorio está compuesto de nueve miembros, por el término de dos años. La representación legal y el uso de la firma social la ejerce el Presidente individualmente, o el Vicepresidente, con un director, en forma conjunta. La fiscalización está a cargo de un Consejo de Vigilancia compuesto de tres a cinco accionistas por un año, con igual o menor número de suplentes, por el mismo término. El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año.

El Directorio.
$a 616 — Nº 14.334

DEMBOS
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 142, de fecha 1º de junio de 1984, Actas de Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24 de abril de 1984, unánime, de la sociedad anónima, domiciliada en la calle Reconquista 365, piso 7º, ciudad de Buenos Aires: DEMBOS SOCIEDAD ANONIMA, que decide: Aumento de Capital, Emisión de Acciones y Reforma de Estatuto: Artículo Cuarto: El capital social es de $a 2.400.000, representado por 2.400.000 acciones de un peso argentino.

El Presidente.
$a 308 — Nº 14.461

MACA

SOCIEDAD ANONIMA

Reg. I.G.J. Nº 69.212. Hace saber que por escritura Nº 342, folio Nº 936 de fecha 2|8|83 se instrumentó un aumento de capital resuelto por Asamblea Extraordinaria de fecha 21|12|82 que elevó el capital desde la suma de $a 100 a $a. 600.000. Asimismo se reformó el Art. 5º del estatuto social el que quedó redactado así: Artículo Quinto: El capital social es de seis mil millones de pesos representado por seis mil millones de acciones de un valor nominal de un peso cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley número 19.550 y asimismo por un importe mayor por resolución de una extraordinaria previo cumplimiento de los requisitos legales. Los aumentos de capital se harán constar en escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente.

El Abogado.

$a 704 — Nº 14.322

EXPORTWAY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por escritura pública Nº 136, Fº 408, del 16,7|1984, pasada ante el Registro 353, Capital Federal, de la escribana Marta E. Goldfarb, ha quedado constituida la sociedad Exportway S. A., adoptando sin reservas ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima. Socios: Pablo Alberto Walchman, argentino, casado, industrial, 38 años, L. E. número 4.530.601, domiciliado en Paysandú 821, 1º piso, Dpto. B, Capital Federal, y Amalia Julia Portugal de Walchman, argentina, casada, industrial, 35 años, C. I. Policía Federal Nº 6.253.271, domiciliada en Paysandú 821, 1º piso, Dpto. B, Capital Federal. Denominación: EXPORTWAY S. A. Domicilio Social: Luis Viale 2341, Capital Federal. Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes actividades: Importación y Exportación: De artículos de marroquinería. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de operaciones, actos y contratos que se relacionen con el objeto social y no sean prohibidas por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $a 100.000 (pesos argentinos cien mil), totalmente suscripto por los accionistas en la siguiente forma: Pablo Alberto Walchman, $a 80.000, y Amalia Julia Portugal de Walchman $a 20.000, integrando los señores accionistas en este acto el 25 % de sus respectivas suscripciones, esto es la suma de $a 25.000. Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Designación del Directorio: Presidente: Pablo Alberto Walchman. Vicepresidenta: Amalia Julia Portugal de Walchman. Síndico titular: José Osvaldo Benchimol, contador público. Síndica suplente: Paulina Raquel Waismel, contadora pública.

El Presidente.

$a 1.320 — Nº 59.286

SERVICIOS DE ARTES GRAFICAS FIDIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución en escritura Nº 162 de fecha 20|8|82 y complementaria Nº 390 del 15|9|83. — Domicilio: Franklin 933, Capital. — Duración: 99 años, desde su inscripción. — Objeto: a) Trabajos de impresión, fotocromos, promoción, imprenta y publicidad; b) Compra, venta, distribución, importación y exportación de materias primas y mercaderías, comisiones, consignaciones y representaciones y mandatos. — Capital: $a 60.000. — Administración y Representación: Directorio de 3 a 9 miembros, duran 1 año. La representación la ejerce el Presidente y en su caso el Vicepresidente. — Fiscalización: Un Síndico titular y un suplente, duran un año. — Directorio: Presidente: Roberto Gallo: Vicepresidente: Próspero Oscar Albanello; Director titular: Carlos Alberto Manzi. — Sindicatura: Síndico titular: Armando Miguel Miranda; suplente: Hugo Fernando Vasen. — Cierre Ejercicio: 30 de junio. Accionistas, Suscripción e Integración: 1) Próspero Oscar Albanello, nacido 19|4|43, L.E. Nº 4.416.450, domicilio en Pujol 1516, 1º A, Capital, suscribe 30.000 acciones $a 30.000. 2) Roberto Gallo, nacido el 7|2|44, D.N.I. Nº 4.436.473, domicilio Bulnes 2729, 1º A, Capital, suscribe 30.000 acciones $a 30.000. Ambos socios son, argentinos, casados, comerciantes. El capital se integra en bienes en su totalidad y a la constitución.

El Abogado.

$a 1.012 — Nº 14.321

MIN YOUNG

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, lo siguiente. Constituyentes: Je Tzen Liu, argentino naturalizado, soltero, industrial, nacido el 30|4|54, D.N.I. Nº 16.937.618, domicilio en Charcas 3667 de Capital Federal; Shu Hsiu Kung, chino, casado com., nacido el 23|11|58, domiciliado en Vera 157, Capital Federal, D.N.I. Nº 92.512.896. — Instrumento Constitutivo: Escrit. 149 de fecha 30|3|84, pasada al folio 399|84 del Registro 1.123 y Escritura Modificatoria 326 de fecha 26|6|84, pasada al folio 864 del Registro 1.123. — Denominación Social: MIN YOUNG S.A. — Domicilio: Costa Rica 4126, de Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades. I) Compra, venta, permuta, locación, fabricación, exportación, importación y comercialización de mercaderías, materias primas, maquinarias, repuestos, herramientas, accesorios y todo tipo de bienes elaborados, relacionados con la industria juguetera. II) El ejercicio de representaciones, comisiones, agencias, mandatos, consignaciones y distribuciones de los bienes anteriormente mencionados. III) La prestación de servicios de asesoramiento comercial, administrativo, industrial y/o técnico relacionados con las industrias jugueteras. IV) La presentación de servicios de mantenimiento y|o reparación de los bienes anteriormente referidos. V) La adquisición de inmuebles urbanos y rurales relacionados con el desarrollo de los puntos I) a IV). — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $a 100.000 representado por 100.000 acciones de $a 1 cada una y con derecho a un voto por acción. — Administración: Directorio integrado por 2 titulares, Presidente: Je Tzen Liu; Vicepresidente: Shu Hsiu Kung, con mandato por dos ejercicios. — Fiscalización: 1 Síndico titular y 1 suplente con mandato por 1 año. Síndico titular: Osvaldo Eduardo Variglia; Síndico suplente: Carlos Alberto Pico. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 1.056 — Nº 14.320

DACENOR

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 18|6|1984. — Estatuto Modelo. — Socios: Norberto Gerónimo Borzese, argentino, nacido el 31|12|1923, comerciante, casado, D. N. I. 2.003.377, e Ilia María Donte, argentina, nacida el 14|7|1923, comerciante, casada, D. N. I. 2.101.829, ambos domiciliados en Iguazú 81, de Avellaneda, provincia de Buenos Aires. — Denominación: DACENOR S. A. — Domicilio Social: Avenida Belgrano 615, piso 8º, departamento "C", Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros, en cualquier forma admitida por la ley, en cualquier parte de la República Argentina, o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria - Constructora: Mediante la adquisición, venta, fraccionamiento, loteos, arrendamientos, construcciones, permuta, y|o administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta o para comercio y realizar operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal; construir calles, viaductos, canales, desagües y otras obras de ingeniería o arquitectura, civil o hidráulica, de vialidad o energéticas. — b) Financiera: Mediante la financiación de todas las actividades comprendidas en la precedente enumeración, con exclusión de las contempladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — c) Inversora: Mediante la compra, venta, negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas y|o modalidades creadas o a crearse, tomar participación en cualquier negocio o empresa; efectuar aportes de capital en sociedades por operaciones realizadas o a realizarse, contratar préstamos con entidades bancarias y financieras, oficiales, privadas o mixtas, del país o del extranjero. Para tales fines la sociedad podrá gestionar el aporte de cualquier institución financiera o crediticia, tanto públicas como privadas. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos. — Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación legal el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Norberto Gerónimo Borzese; Vicepresidenta: Ilia María Donte; Síndico titular: Francisco Cipriotti; Síndico suplente: Salvador Ribecca.

El Autorizado.

$a 1.364 — Nº 59.227

AZUCARERA BENVENUTO

SOCIEDAD ANONIMA

C.I.F.

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de octubre de 1983 dispuso la modificación del Art. 4º de los Estatutos Sociales llevando el Capital Social a pesos argentinos 162.500 (ciento sesenta y dos mil quinientos pesos argentinos).

El Directorio.

$a 220 — Nº 14.319

VANCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 51 de fecha 8 de junio de 1984. — Accionista: Enrique Félix Gibaut, argentino, de 31 años, casado, industrial, con D.N.I. número 10.817.170, domiciliado en Olavarría 595, Quilmes, Bs. As. y Patricia Claudia Domínguez de Gibaut, argentina, de 26 años, casada, con D.N.I. 12.431.199, domiciliada en Olavarría 595, Quilmes, Bs. As. — Denominación: VANCO SOCIEDAD ANONIMA. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Industrial: Mediante la fabricación, elaboración y manufacturación de indumentaria deportiva, artículos de deportes en general, accesorios y afines. — Comercial: Mediante la compra, venta, comisión, consignación y distribución de todo lo relacionado con su objeto industrial, pudiendo a esos efectos registrar marcas de fábrica y patentes relacionados con el objeto mencionado precedentemente. — Importación y Exportación. — Inmobiliaria: Mediante la venta, compra, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteos y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en las leyes de propiedad horizontal. — Financieras: Mediante aportes e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la cual se requiera el concurso público. — Mandatos y Representaciones: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas, por cuenta propia o de terceros, ya sean particulares o sociedades en general, nacionales o extranjeras. — Capital: $a 100.000, puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: De acuerdo con el Art. 284 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley Nº 22.903, será ejercida por los accionistas. — Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Directorio: Presidente: Enrique Félix Gibaut; Vicepresidenta: Patricia Claudia Domínguez de Gibaut; Director Suplente: Pablo Cristian Gibaut. — Sede Social: Uruguay 647, piso 11, Capital.

El Presidente.

$a 1.584 — Nº 14.468

DESARROLLO Y PROSPECTIVA CONSULTORA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo Nº 3/79. Por esc. 129 del 1º.8.84, ante el Escr. Eduardo Caballero Lascalea del Reg. 950 se constituyó la siguiente sociedad, dictándose sus estatutos, integración y suscripción del capital y autoridades. — Denominación: DESARROLLO Y PROSPECTIVA. CONSULTORA S.A. — Domicilio Legal: Córdoba 456, 4º piso, Dto. H de la Capital Federal. — Socios: 1) Enrique Alberto Pistoletti, argentino, casado de 41 años de edad, licenciado en sociología, L.E. número 4.404.725, domiciliado en Superí 2350, 1º B, Capital; 2) Marcelo Ramón Di Grillo, argentino, casado de 42 años de edad, licenciado en sociología, Libreta de Enrolamiento Nº 4.389.489, domiciliado en Güemes 2966, 6º A, de Capital; 3) Miguel Angel Aranda, argentino naturalizado, casado, de 39 años de edad, abogado. Documento Nacional de Identidad número 11.266.625, domiciliado en Uruguay 664, 10, 1003, de Capital. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto principal proporcionar en el país o en el extranjero servicios de consultoría y el cumplimiento de funciones específicas por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en las siguientes áreas: 1) Servicios relacionados con la gestión de la empresa privada y entes autárquicos: estudios de objetivos, fines y políticas, estrategia comercial global, organización, reducción de costos y aumento de utilidades, estudios de productividad, problemas de comercialización, estudios de mercado, problemas administrativos y de oficinas, control contable y financiera. Auditoría, investigación de operaciones, control de inventarios, contabilidad de producción y de costos, elaboración electrónica de datos, desarrollo, organiz. y selección de personal, medios de comunicación, sondeos de opinión pública, promoc. de ventas, correo directo, programación de la gestión financiera, organización y programación de la gestión de crédito: Documentación garantías, información, métodos de análisis de riesgo, determinación de límites de crédito, formación de carpetas y fichas de clientes, programación de procedimientos, cobranzas, correspondencia de prosecución. 2) Servicios de consultoría para el sector público: servicios de consultoría a los municipios, provincias, organismos internacionales y entes multinacionales públicos, privados y/o mixtos, asesoramiento legal, organización, asesoramiento financiero y tributario, estudios de factibilidad, planes reguladores, asesoría jurídica, económica y contable, para entes u oficinas nacionales, provinciales o municipales. 3) Servicios de capacitación de personal de los sectores públicos y privados. 4) Servicios de consultoría legal: preparación de contratos consultas sobre Derecho Laboral, Tributario, Administrativo, Comercial y Civil, formación de sociedades comerciales, liquidación de sociedades, fusión y transformación de sociedades, gestiones y poderes generales para asuntos administrativos y judiciales, sucesiones, administración de patrimonios, cobranzas judiciales. 5) Contratar profesionales consultores o subcontratar servicios de otras empresas consultoras del país o en el extranjero o asociarlas a proyectos determinados, o actuar como subcontratistas en proyectos contratados por otras empresas o firmar contratos de empresas conjuntas para proyectos o por períodos de tiempo limitados. Las tareas enumeradas serán realizadas por profesionales con título habilitante en los casos en que ello sea requerido por las leyes o reglamentaciones vigentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: Ciento dos mil pesos argentinos. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Susc. e integ. del Capital: De acuerdo al siguiente detalle: Enrique A. Pistoletti suscribe treinta y cuatro mil acciones por treinta y cuatro mil pesos argentinos e integra el 25 por ciento; don Marcelo R. Di Grillo suscribe treinta y cuatro mil acciones por treinta y cuatro mil pesos argentinos e integra el 25 por ciento y don Miguel A. Aranda suscribe treinta y cuatro mil acciones por treinta y cuatro mil pesos argentinos e integra el 25 por ciento. Designación del Directorio y Sindicatura: Presidente: Enrique Alberto Pistoletti; Vicepresidente: Marcelo Ramón Di Grillo; Director titular: Miguel Angel Aranda; Síndico titular: Francisco Mario Di Fonzo y Síndico suplente: Guillermo Valverde.

La Apoderada.

$a 3.300 — Nº 14.333

INVESTMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — 1º) Gustavo Alberto García, argentino, nacido el 7 de julio de 1953, casado, D. N. I. 10.794.864, contador público. — Roberto Bietti, argentino, nacido el 10 de agosto de 1953, casado, D. N. I. 10.889.202, licenciado en administración de empresas, Darregueira 2828, piso 5º, Capital Federal. — 2º) Escritura 185, 26 de abril de 1984. — 3º) INVESTMAR S. A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Reconquista 341, piso 2º, oficina B, — 5º) a) Créditos personales pagaderos en cuentas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos, de compra utilizables, ante los comercios adheridos al sistema, conceder créditos para la financiación de compras y pagaderos en cuotas o a término, y préstamos personales, con garantía real o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades, por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realizarse, o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, sin cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender, y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquiera otro título valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros, la sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas para las que se requiera el concurso público. — b) Otorgar préstamos y/o aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, negociación de títulos valores, acciones y otros valores mobiliarios, actuando como intermediario en el Mercado Abierto de Títulos Valores, en carácter de agente. Y realizar operaciones financieras en general, quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera concurso del ahorro público. — c) Por el aporte de capitales, industria o explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vía de realizarse, por préstamos en dinero con o sin garantía con la constitución y transferencia de derechos reales, por la celebración de contratos, de personas de existencia jurídica o visible, participando como socio comanditario, o accionista y en general por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. No desarrollar las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso del ahorro público. — d) Mediante la financiación con dinero propio de operaciones comprendidas en la presente artículo, con o sin garantía, a corto plazo o largo plazo, por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse, por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución o transferencia de derechos reales, para la compra, venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, para la celebración de contratos con sociedades, o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones, quedan excluidas las operaciones o actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. (99). 7º) Capital es de pesos argentinos 100.000 (cien mil pesos). — 8º) Directorio dos a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; sindicatura, un Síndico titular, uno suplente por dos ejercicios. — Presidente: Gustavo Alberto García; Vicepresidente: Roberto Bietti; Síndico titular: Enrique Humberto Ortiz; Síndico suplente: Horacio Alberto Filardi. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) El 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.

$a 2.596 — Nº 59.233

LONDIKE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 20/12/83, que obra en instrumento público, se resolvió modificar el artículo 3º de los estatutos: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse al transporte de toda clase de productos y materiales, por vía terrestre, aérea o marítima, en todo el territorio de la República Argentina. A tal fin la sociedad podrá organizar canales de distribución, elegir y designar sus agentes y realizar toda clase de tareas y operaciones derivadas del transporte.

El Abogado.

$a 440 — Nº 14.419

LOCKER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Clelia Maximiliana Roda, argentina, soltera, comerciante, de 51 años, C.I. Nº 5.296.767, domiciliada en Emilio Mitre 435 y Juan Carlos Pizarro, argentino, casado, contador público nacional, de 58 años, D.N.I. 6.193.884, domiciliado en Córdoba 2794, 7º "B", de este vecindario. — 2) 28.8.84. — 3) LOCKER S.A. — 4) Maipú 510, Capital. — 5) Comercial: Por la compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, aceites y la explotación de bodegas. — Explotación de restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, hoteles y moteles. — Importación y Exportación. — El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos y aceites. — Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. — Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1 c/u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidenta: Clelia Maximiliana Roda. — Síndico Titular: Juan Carlos Pizarro. — Síndico Suplente: Yoko Nakazato. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31/7 de c/año.

El Escribano.

$a 1.144 — Nº 14.383

HIPERMEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: Por escritura Nº 55 de fecha 26 de abril de 1984 y Escritura Complementaria Nº 94 del 27 de junio de 1984. — Socios: El as Carlos Lambert, argentino, doctor en odontología, nacido 4/8/1932, casado, L.E. número 4.512.659, domicilio calle 3 de Febrero 1256, piso 18, Dpto. "C", Capital y Martín Zigart, uruguayo, estudiante, nacido 18/2/1960, soltero, D.N.I. 92.191.264, domicilio calle 11 de Setiembre 1790, piso 1º, Capital. — Denominación: HIPERMEDICA S.A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la importación, exportación, compra, venta, fraccionamiento y distribución en todo el territorio nacional de equipos, accesorios y toda clase de productos médicos, odontológicos y veterinarios, en todas sus ramas, así como de productos alimenticios. — Para el mejor cumplimiento de sus fines la sociedad está facultada sin limitación alguna, para ejecutar, ya sea con particulares como con el Estado, empresas del Estado, entidades autárquicas y todas sus dependencias en el orden nacional, provincial o municipal, toda clase de actos comerciales y jurídicos autorizados por las leyes, que estén relacionados con su objeto. — Capital: $a 300.000, dividido en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor de $a 1 cada acción. — Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado de 1 a 5 titulares, debiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes. — El término de su elección es de dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de haber sido designado, en forma indistinta. — Fiscalización: Mientras la sociedad no se encuentre comprendida en ninguno de los supuestos del artículo 299 de la Ley Nº 19.550 (T.O. 1984) se prescindirá de la sindicatura. — En ese caso los socios tendrán el derecho de contralor establecido en el artículo 55 de la misma ley. — En caso de que por aumentos posteriores el capital excediera el monto del artículo 299, inciso 2º de la citada ley, se procederá de acuerdo con lo estipulado en el artículo 284, última parte de la Ley Nº 19.550 (T.O. 1984), designándose en tal caso un síndico titular y un suplente que durarán un ejercicio en sus funciones, sin perjuicio, si fuere el caso, de lo establecido en la misma norma legal respecto de la sindicatura colegiada. — Cierre del Ejercicio: El 31 de marzo de cada año. — Directorio: Elías Carlos Lambert; Vicepresidente: Martín Zigart; Directoras Suplentes: Magali Noel Zigart de Dayan y Lydia Wainschtok.

El Escribano.

$a 2.024 — Nº 14.473

BEKAIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Clelia Maximiliana Roda, argentina, soltera, comerciante, de 51 años, C. I. 5.296.767, domiciliada en Emilio Mitre 435 y Juan Carlos Pizarro, argentino, casado, contador público nacional, de 58 años, D.N.I. 6.193.884, domiciliado en Córdoba 2794, 7º "B", de este vecindario. — 2) 27.8.84. — 3) BEKAIN S.A. — 4) Maipú 510, Capital. — 5) Comercial: Por la compra, venta, edición, comercialización y distribución de libros, revistas, periódicos, folletos, papelería, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, de artículos y muebles de escritorio y oficina, máquinas de escribir, calcular y contralorear y tintas de todo tipo. — Importación y Exportación. — El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — Industrial: Mediante la industrialización, producción y elaboración de los productos que comercializa. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. — Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, con exclusión de las que en virtud de la materia, hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, las que serán realizadas por medio de éstos. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1 c/u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidenta: Clelia Maximiliana Roda. — Síndico Titular: Juan Carlos Pizarro. — Síndico Suplente: Yoko Nakazato. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31/7 de c/año.

El Escribano.

$a 1.188 — Nº 14.334

AGROEXA

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por escritura Nº 326 del 12 de julio de 1984, pasada ante el Registro Nº 234 a cargo del escribano Ernesto C. Mendizábal, de Capital Federal. — AGROEXA SOCIEDAD ANONIMA (antes denominada Coexa Sociedad Anónima), mediante acta Nro. 11 de Asamblea General Ordinaria, decidió aumentar el capital y la modificación del valor nominal de las acciones, reformando el artículo cuarto del estatuto social en la siguiente forma. Artículo Cuarto: El capital social es de dos millones de pesos argentinos, representado por dos millones de acciones de un peso argentino valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión y la forma y modo de pago de las mismas. Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, en cuyo acto se pagará el impuesto de sellos correspondiente.

El Escribano.

$a 660 — Nº 14.342

MANUEL RODRIGUEZ BLANCO

SOCIEDAD ANONIMA

1 - Manuel Rodríguez Blanco, español, nacido el 24|1|1945, casado, C.I. 5.272.461, comerciante, domiciliado en Varela 3248, Laferrere, Prov. de Buenos Aires y Angela Graciela Massa, argentina, nacida el 5|12|1957, casada, D.N.I. 13.892.038, comerciante, domiciliada en Varela 3248, Laferrere, Prov. de Buenos Aires. — 2 - Escritura Pública del 13|7|1984. — 3 - MANUEL RODRIGUEZ BLANCO S.A. — 4 - Paraná 39, piso 8º "B", Capital Federal. — 5 - Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento, subdivisión, loteo, intermediación y administración de inmuebles. — Financiera: Otorgamiento de préstamos, aporte de capitales, suscripción, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y títulos de crédito, constitución, transferencia y cesión de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, otorgamiento de avales, fianzas y garantías. — Quedan expresamente excluidas las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. — 6 - 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7 - Pesos argentinos 400.000. — 8 - Administración a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares con mandato por 2 años. — Presidente: Manuel Rodríguez Blanco. — Vicepresidenta: Angela Graciela Massa. — Fiscalización a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, con mandato por un año. — Síndica Titular: María Haydée Videtta. — Síndico Suplente: Roberto Eugenio Sciocco. — 9 - Representación Legal a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 10 - 31 de julio de cada año.

El Apoderado.

$a 1.012 — Nº 14.366

HUGO S. VINOGRAD PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por Escritura Pública Nº 148, Fº 444, del 3.8.1984, pasada ante el Registro 363, Capital Federal de la escribana Marta E. Goldfarb, ha quedado constituida la sociedad "Hugo S. Vinograd Propiedades S.A., adoptando sin reservas el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima. — Socios: Hugo Silvio Vinograd, argentino, casado, comerciante, 44 años, L.E. 4.313.108, domiciliado en calle Marcelo T. de Alvear 1371, piso 1º, Dpto. "A", Capital Federal y Silvia Mirtha Berzel de Vinograd, argentina, casada, comerciante, 40 años, L. C. 4.841.087, domiciliada en calle Marcelo T. de Alvear 1371, piso 1º, Dpto. "A", Capital Federal. — Denominación: HUGO S. VINOGRAD PROPIEDADES S. A. — Domicilio Social: Marcelo T. de Alvear 1371, piso 1º, departamento "A", Capital Federal. — Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, loteos, alquileres y administración d inmuebles urbanos y rurales, incluso sometidos al régimen de propiedad horizontal, o someterlos a dicho régimen, como así también entender en la compra, venta o locación de inmuebles destinados a fondos de comercio. — Constructora: Mediante la construcción de edificios y obras civiles, como así también la refacción de inmuebles. — A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de operaciones, actos y contratos que se relacionen con el objeto social y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: $a 100.000 (pesos argentinos cien mil) totalmente suscriptos por los accionistas en partes iguales, o sea: Hugo Silvio Vinograd $a 50.000 y Silvia Mirtha Berzel de Vinograd $a 50.000, integrando los señores accionistas en este acto el 25 % de sus respectivas suscripciones, esto es la suma de $a 25.000. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Designación del Directorio: Presidente: Hugo Silvio Vinograd. — Vicepresidenta: Silvia Mirtha Berzel de Vinograd. — Síndico Titular: Carlos Alberto Pagani, Contador Público. — Síndico Suplente: Eduardo Alfredo Martín, Contador Público.

El Presidente.

$a 1.623 — Nº 59.287

POSTOL

SOCIEDAD ANONIMA

Se adoptó estatuto modelo de sociedad anónima. José Postol, argentino, nacido el 10 de enero de 1934, comerciante, L. E. 4.133.425. — Fanny Can, paraguaya, nacida el 28 de agosto de 1943, comerciante, C. I. 5.106.463; ambos cónyuges domiciliados en Rawson 632, piso 3º, departamento 8, Capital Federal. — Alberto Postol, argentino, nacido el 17 de setiembre de 1937, comerciante, L. E. 4.263.027 y Silvia Mónica Korin, argentina, nacida el 22 de abril de 1946; comerciante, L. C. 5.266.072, ambos cónyuges domiciliados en Holmberg 1641, Capital Federal. — Denominación: POSTOL S. A. — Domicilio Social: Lafinur 2991, 1º "C", Capital Federal. — Objeto: Realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: comercialización de herrajes, laminados plásticos, revestimientos y artículos para la industria del inmueble y la construcción. Duración: 99 años, contados a partir de la inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital Social: $a 300.000. Administración y Fiscalización: Directorio compuesto por uno a cinco miembros con mandato por 2 ejercicios. Sindicatura: 1 Síndico titular y un suplente con mandato por un año. Presidente: Alberto Postol. Vicepresidente: José Postol. Directora: Fanny Can y Silvia Mónica Korin. — Síndico titular: Bernardo Alberto Fastman. Síndico suplente: Gabriel Alejandro Rojchman. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre de Ejercicio: El 31 de agosto de cada año.

El Apoderado.

$a 1.188 — Nº 14.337

GEMAWAR

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 7|8|1984. Estatuto Modelo. Socios: Amadeo Ronco, argentino, soltero, comerciante, de 56 años, L. E. Nº 4.328.701, y Trinidad Ercilia Di Milo, argentina, casada, comerciante, de 50 años, C.I.P.F. Nº 2.588.744, ambos domiciliados en Paraguay 2080, Capital. Denominación: GEMAWAR S. A. Domicilio Social: Paraguay 2080 Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metálicos y metalúrgicos. Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general. Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y producción de metalúrgicos. Agropecuaria: Mediante la administración y explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos y la explotación forestal en todos sus aspectos y modalidades; compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas y la plantación de coníferas, caza, pesca. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteo, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Minera: Mediante la prestación, desarrollo y explotación de yacimientos minerales de primera, segunda y tercera categoría; la construcción de obras civiles, hidráulicas y viales, perforación de suelos y rocas; en superficie o subterráneos y la elaboración, concertación, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el código de la minería y leyes aplicadas. Financiera: Relacionado con las actividades precedentes, podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, papeles de crédito, se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiere el concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas; queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Capital Social: Cien mil pesos argentinos. Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Directorio y Sindicatura: Presidente: Amadeo Ronco; Vicepresidenta: Trinidad Ercilia Di Milo; Síndico titular: Mauricio Ramón José Pefaur; Síndico suplente: Héctor Conca. Plazo: 99 años, a partir de su inscripción en el R. P. C.

El Gestor.

$a 1.760 — Nº 59.280

TICACRIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 145 del 10|8|1984, escribana Beatriz A. Botello, se constituyó la sociedad con sede social Avenida Segurola 233, Capital Federal. — Duración Social: 90 años, desde el 10|8|1984. — Objeto: Frigorífica: Compra, venta de ganado bovino, equino y porcino faenado o en pie, matanza de hacienda, industrialización de subproductos y derivados en los centros de consumo internos e internacionales. — Comercial: Compra, venta, fraccionamiento, trozamiento, envasamiento y distribución de productos, subproductos, relacionados con la industria frigorífica y alimenticia, especialmente fiambre. Importación y exportación. Explotación de concesiones, licencias, patentes, marcas y modelos industriales o no. Intervenir en licitaciones. Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. — Consignaciones generales de haciendas, frutas y productos. Venta en remate o privadamente, de haciendas, de toda clase de mercaderías y|o frutos del país, ya sea en corrales y|o mercados de abasto, ferias remate, ferias, bolsas y|o mercados nacionales, provinciales de cualquier otro orden o naturaleza, incluso Municipales, pudiendo cobrar comisiones, estipendios, tasas o retribuciones que convengan o sean de práctica en cada lugar. En caso de que así lo exijan las disposiciones legales vigentes, los remates serán efectuados por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente. — Agrícola-Ganadera: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granja, así como también reforestación de tierras aptas. Inmobiliaria: Compra, venta, urbanización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Financiera: Préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse con o sin garantías reales. Compra, venta, y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital Social: $a 300.000. — Duración Mandato Autoridades: Directorio: 3 ejercicios. — Representación Legal y Uso de la Firma Social: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. — Sindicatura: Se prescinde. Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Socios: Edgardo Cayetano Pollano, argentino soltero, 24 años, comerciante, D. N. I. 14.117.398, Manuel Artigas 6127, Capital. — Carlos Alberto Correa, argentino, soltero, 23 años, comerciante, D. N. I. 14.117.401, Tellier 2491, Capital. — Directorio: Presidente: Edgardo Cayetano Pollano. — Vicepresidente: Carlos Alberto Corras. Director suplente: José Frojan, argentino, soltero, D. N. I. 13.385.786.

El Presidente.

$a 1.584 — Nº 14.489

CHEYSSON

SOCIEDAD ANONIMA

Fechas de Constitución: 18|7|1984 y 13|8|1984. Estatuto Modelo. Socios: Trinidad Ercilia Di Milo argentina, casada, comerciante, de 50 años, C.I.P.F. número 2.588.744, domiciliada en Paraguay 2080, Capital y Luis Angel Suárez, argentino, soltero, comerciante, de 44 años, C.I.P.F. Nº 7.555.149 domiciliado en Camilo Torres 2184, Cap. — Denominación: CHEYSSON S. A. Domicilio Social: Camilo Torres 2184. Capital Federal. Objeto: Las siguientes actividades: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, y producción de la industria textil; confección de todo tipo de prendas de vestir y de elementos textiles o de cuero; de uso general en la vestimenta o el hogar. Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de los productos provenientes del rubro industrial y de sus materias primas. Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo, entre otras, en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y con relación a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Minera: Mediante la prestación, desarrollo y explotación de yacimientos minerales de primera, segunda y tercera categoría; la construcción de obras civiles, hidráulicas y viales, perforación de suelos y rocas para inyección, excavaciones de tierras y rocas en superficies o subterráneas, y la elaboración, concentración, perforación, molienda y beneficio de los productos manufacturados referidos. Financieras: Relacionados con las actividades precedentes, podrá realizar aporte de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos; se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiere el concurso público. Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R. P. C. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Directorio y Sindicatura: Presidenta: Trinidad Ercilia Di Milo; Vicepresidente: Luis Angel Suárez; Síndico titular: Mauricio Ramón José Pefaur; Síndico suplente: Miguel Angel Iphais.

El Gestor.

$a 2.244 — Nº 59.281

FEMASA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 10 de julio de 1984. — Denominación: FEMASA S. A. Aumento del capital a $a 50.000, emisión de 46.625 acciones ordinarias, al portador de un peso argentino valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y reforma de los artículos 4º, 7º y 9º de los estatutos, todo resuelto por la asamblea celebrada el 18 de mayo de 1984. — Capital. $a 50.000. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por un año, debiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo a los artículos 55 y 284 de la Ley Nº 19.550. Para el caso de que la sociedad quede comprendida dentro de lo estipulado por el inc. 2º del artículo 299 de la Ley Nº 19.550, la fiscalización será ejercida por un Síndico titular y un suplente por el término de un año.

El Apoderado.

$a 572 — Nº 59.235

VESTON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Mauricio Babat, D. N. I. 92.507.254, 36 años, Haydée María Silva, D. N. I. 92.500.519, uruguayos, casados, comerciantes, Santa Fe 2669, piso 8º, B, Capital Federal. — 2º) Escritura 89, de fecha 10 de febrero de 1984. — 3º) VESTON S. A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Lavalle 2969, piso 4º, departamento A. — 5º) Confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y fabricación de prendas de vestir, ropa de todo tipo, y accesorios para damas, caballeros y niños. — 6º) Diez años (diez años) desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital cien mil pesos argentinos (100.000). — 8º) Directorio 2 a 6 miembros con mandato por tres años. — Sindicatura se prescinde. Presidente: Mauricio Babat; Vicepresidenta: Haydée María Silva. — 9º) Presidente del Directorio; el Vicepresidente reemplaza en caso de ausencia o impedimento. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.

$a 660 — Nº 59.238

SEMILLAS INTERSTATE DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por documento privado de fecha 26|6|84, la sociedad SEMILLAS INTERSTATE DE ARGENTINA S.A. ha instrumentado el acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 26 de junio de 1984 la que resolvió reformar los artículos 1º, 3º, 4º, 9º y 11 de los estatutos sociales los que, en adelante, quedarán redactados como sigue: Artículo 1º) La sociedad se denomina Criadero SPS S.A. y se regirá por estos estatutos y las disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables. Tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otro tipo de representación, ya sea en Argentina o en el extranjero. — Artículo 3º) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agrícolas: Producción, cruza, secado, clasificación, limpieza, curación, embalaje e investigación y desarrollo de semillas. Cultivo y laboreo en la tierra de propiedad de la sociedad o de terceros, de cualquier especie, variedad o género de semillas. La industrialización de semillas. Explotación Agropecuaria: La explotación de establecimientos de campo, ganaderos, agrícolas, frutícolas, tambos, forestales, cría, invernada, mestización, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de cultivos, forestaciones, acopio de cereales e incorporación de tierras áridas y anegadas. Comerciales: La compra, venta, intercambio, distribución, consignación, depósito o almacenaje, embalaje y fraccionamiento, importación y|o exportación de productos y subproductos derivados de las actividades mencionadas en los párrafos anteriores. Financieras: La realización de cualquier clase de inversión u operación financiera salvo aquellas previstas por la ley de entidades financieras. Agencias y Servicios: El ejercicio en Argentina o en el extranjero de representaciones, agencias o comisiones encomendadas por personas o sociedades ya sean nacionales o extranjeras, con el objeto de obtener o facilitar el intercambio de productos y semillas que constituyen el objeto de la sociedad así como el otorgamiento de las mismas. Brindar servicios de asesoramiento y técnicos relativos a las actividades de la sociedad. Cualquier asesoramiento que, en virtud de su materia, esté reservado a profesionales con título habilitante, deberá estar firmado por un profesional autorizado para dicho efecto. Aeronáuticas: Explotación de actividades de trabajos aéreos en general en tareas de publicidad, fumigación, relevamiento visual o fotográfico, transporte. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad legal para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones relacionadas con el mismo. — Artículo 4º) Capital: El capital social es de $a 392.000, representado por 392.000 acciones de $a 1 (un peso argentino) valor nominal cada una, de las cuales 235.200 serán acciones clase A y 156.800 serán acciones clase B. — Artículo 9º) Directorio: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de cuatro miembros titulares designados por la Asamblea Ordinaria del Accionistas con mandato por un año pudiendo ser reelegidos. Los Directores depositarán $a 500 (quinientos pesos argentinos) en efectivo o su equivalente en acciones de otras compañías o bonos públicos calculados a su valor nominal, en garantía del fiel desempeño de sus cargos. Dichas funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a las ganancias líquidas y realizadas del ejercicio financiero en que se devenguen, según lo decida la Asamblea de accionistas y en la medida que ella resuelva. Para elegir Directores se seguirá el siguiente procedimiento: Una vez que se reúna la Asamblea de Accionistas, los accionistas ordinarios de las clases A y B elegirán 3 Directores titulares y 1 Director titular respectivamente, por mayoría de votos de los accionistas de cada clase que estén presentes en la Asamblea. Cada grupo asimismo elegirá la misma cantidad de Directores suplentes para que reemplacen a los respectivos Directores titulares. En caso de un empate en la elección de un Director dentro de una lista de una clase de acciones, la Asamblea de accionistas en su totalidad realizará la elección, que deberá estar limitada a los candidatos propuestos por los tenedores de las acciones de la clase en la que hubo empate. Cuando estén ausentes la totalidad de los accionistas de una clase de acciones, la Asamblea en su totalidad elegirá también directores por la clase de acciones ausentes. En caso de muerte, renuncia, impedimento o incapacidad de un Director titular y|o uno suplente que represente a los accionistas de una clase, el Síndico designado por dicha clase de accionistas nombrará a un Director reemplazante con arreglo a las facultades conferidas por el artículo 258 de la Ley 19.550. Esta norma también se aplicará en caso de que ninguno de los Directores de una clase asista a una reunión de Directorio. El Síndico efectuará el nombramiento dentro de los diez días corridos posteriores a la celebración de dicha reunión o evento. La remoción de los Directores será efectuada por los accionistas de la clase respectiva en la Asamblea Ordinaria de accionistas, con los mismos requisitos y formalidades exigidas para su elección. Sin discriminación de clases, la Asamblea Ordinaria de accionistas puede remover a todos los Directores pero no a uno o más en forma individual. En su primera reunión el Directorio elegirá un Presidente y un Vicepresidente, de los cuales el primero pertenecerá a la clase A y el segundo a la clase B de acciones. El Directorio se reunirá tan a menudo como lo requieran las actividades societarias por citación del Presidente o de alguno de los miembros restantes del Directorio de acuerdo con las disposiciones del artículo 267 de la Ley 19.550. — Artículo 11) Resolución del Directorio: El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros cualquiera sea la clase de acciones que los hubiera designado y adoptar sus resoluciones por mayoría de votos de los Directores presentes.

El Autorizado.

$a 3.872 — Nº 14.482

PANCHAUD

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Panchaud & Cie. S. A. con domicilio legal en el país de origen en Galeries Benjamin Constant número 1 Lausana, Suiza y domicilio legal en esta República en Reconquista 661 piso segundo, Capital. Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 10 de setiembre de 1984 bajo número 138, Libro 51, Tomo B de Estatutos Extranjeros; Marcelo Pedro Taussik, argentino, casado, nacido el 14 de marzo de 1950, empresario con Documento Nacional de Ident. 8.326.525, domiciliado en Paunero 1752 de la localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires. — Fecha Constitución: 1º de agosto de 1984, Fº 542 y Rectificatoria 31 de agosto de 1984, Fº 622, Registro 442, Capital. — Denominación: PANCHAUD S. A. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y de terceros o asociada con terceros, las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y acopio de productos agropecuarios y químicos, materiales, productos y subproductos naturales, semiterminados y totalmente terminados relacionados con el agro; b) Industriales: Mediante la explotación agropecuaria, transformación, elaboración o fabricación de materia prima relacionada con el agro. c) Financieras: Mediante aporte e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución, aceptación o transferencia de hipotecas, prendas con o sin registro y demás derechos reales, tomar dinero prestado, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de crédito en general ya sea en forma directa o con garantías reales o personales o cualquier otra de las permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones que requieran concurso público. d) Agropecuarias: Explotación y administración de estancias, campos, cabañas, criaderos de ganado, en general, la explotación de granjas o establecimientos agrícolas y ganaderos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: $a 9.500.00. — Directorio: Presidente: René Meister. Vicepresidente: Marcelo Pedro Taussik. Directores Titulares: Charles Richmond De Bevoise, Gerardo Pablo Silber y Erico Kaufmann. Director Suplente: José Luis Bravo. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Sede Social: Leandro N. Alem 690, 4º Piso, Capital.

El Escribano

$ 1.540. —Nº 14.720

ACLARACION

SAL VETERINAGRO

S.A.

Se hace saber por un día: Que en los avisos del Boletín Oficial publicados el 17 de mayo de 1984 (Rec. Nº 90) y 31 de julio de 1984 (Rec. Nº 8.663) sobre la sociedad del rubro, debe leerse "Sal Veterinagro S.A." donde decía "Salveterinagro S.A.".

El Presidente.

$a 264.— e. 3|10 Nº 17.244 v. 3|10|84

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DISTRIBUIDORA SUSY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alfredo Jorge Barbará, nacido el 12|8|1925, casado, argentino, médico, domiciliado en Argerich 1151, Capital Federal, L.E. 4.020.705; Marta Susana Barbará de Luna, nacida el 13|9|1956, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Dr. Luis Beláustegui 2868, 2º piso, Dep. 4, Capital Federal, D.N.I. 12.094.782, y Ramón Abel Luna, nacido el 2|7|1954, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Dr. Luis Beláustegui 2868, 2º piso, Dep. 4, Capital Federal, D.N.I. 11.334.879. — 2) Contrato privado del 30|7|84. — 3) DISTRIBUIDORA SUSY S.R.L. — 4) Argerich 1151, Capital Federal. — 5) Compra, venta, representación, comisión, consignación, importación y exportación de productos alimenticios, bebidas, artículos para perfumería, de tocador y para limpieza. — 6) 5 años contados de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 200.000. — 8) Administración: A cargo de los gerentes Alfredo Jorge Barbará, Marta Susana Barbará de Luna y Ramón Abel Luna, en forma indistinta, por el término de 5 años. — 9) Representación legal: A cargo de los gerentes, en forma indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

$a 748 — Nº 14.365

PORTOBELLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Componentes: Basilio Paoli, casado, comerciante, italiano, nacido 6|10|39, con D.N.I. 92.045.798, domiciliado en Costanza 332, Monte Grande, Pcia. de Buenos Aires; y Stella Maris Prestipino, soltera, argentina, nacida el 2|9|45, comerciante, con D.N.I. 5.001.800, domiciliada en Av. Libertador 5092, 7º A, Capital Federal. — 2) Fecha Constitución: 6|9|84. — 3) Denominación: PORTOBELLO S.R.L. — 4) Domicilio: Av. Santa Fe 1240, 2º piso, Capital Federal. — 5) Objeto: La producción, transformación o manufactura de toda clase de fibras textiles, naturales o artificiales o sintéticas, sus hilados, tejidos y productos confeccionados con ellas. Confección de prendas de vestir. Compra, venta, distribución, consignación y toda forma de comercialización de mercaderías y materias primas de la actividad textil. Explotación de patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales o comerciales, representaciones nacionales o extranjeras relativas a su objeto. Importación y exportación. Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 25 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos argentinos 200.000 dividido en 200.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — 8) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 21|12 de cada año. — 9) Gerentes: Basilio Paoli y Stella Maris Prestipino.

La Socia.

$a 1.100 — Nº 14.273

EL ROPERITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fechas de Constitución: 18|5|84 y 5|4|84. — Socios: Ana Gómes de Cáceres Montié, de 28 años, argentina, casada, con domicilio en La Pampa 2976, piso 1º 11, D.N.I. 11.985.150, de profesión comerciante; y Diana María Stoddart, de 29 años, argentina, divorciada, con domicilio en Federico Lacroze 2764, 8º piso 33 con D.N.I. 11.720.278, de profesión comerciante. — Denominación: EL ROPERITO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Paraguay 3599, Capital Federal. — Plazo: Cincuenta años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La compra, venta, importación, exportación y comercialización de ropa y afines, para hombre, mujer y niños. — Capital Social: Cinco mil pesos argentinos. — Dirección y Administración: A cargo de los socios en forma conjunta se designan Gerentes ambos socios. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

La Socia.

$a 572 — Nº 14.270

RODMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Instrumento Privado: El 21 de mayo de 1984, se dispusieron las cesiones de cuotas y modificación de las cláusulas 4º y 5º. — Cedentes: Los señores Jorge José Nieto; Rodolfo Rodríguez, Juan Carlos Gargiulo, Carlos Héctor Angueira, Graciela Bernárdez, Beatriz Cortiñas, Sergio Castro y Nilda Eufemia Danieli de Conde, poseedores de dieciocho mil cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una y cada uno de ellos, José Gancedo, trece mil quinientas cuotas de un peso argentino valor nominal cada una; Raquel Torneiro Alvarez de Rivera y Francisco Bernárdez Pérez, nueve mil cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una y cada uno de ellos y Francisco Rodríguez, cuatro mil quinientas cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una, ceden, venden y transfieren a los cesionarios las 180.000 cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una, que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad a favor de quienes las adquieren en la siguiente proporción: Alfonso García Vázquez, español, casado en primeras nupcias con Carmen Feijó, nacido el 28|6|47, C.I. 5.654.643 de Pol. Fed., comerciante, domiciliadi en Atuel 965, depto. B, Capital; José Antonio Viejo, español, soltero, nacido el 20|1|31, comerciante, C.I. 3.738.767 de Pol. Fed., domiciliado en Jeán Jaurés 386, 5º piso, depto. 26, Capital; Baltasar Márquez, español, casado en primeras nupcias con Amparo Torneiro, nacido el 12|3|34, comerciante, domiciliado en Riglos 1058, Capital, C.I. 4.320.629 de Pol. Fed.; y José Antonio García, español, casado en primeras nupcias con Elvira Balbina Loredo, nacido el 11|2|42, comerciante, C.I. 5.123.630 de Pol. Fed., domiciliado en Trafúl 3397, Capital Federal, cuarenta y cinco mil cuotas de un peso argentino valor nominal cada una y cada uno de ellos, por el precio total y convenido de ciento ochenta mil pesos argentinos. — La administración de la sociedad estará a cargo de los cuatro Gerentes señores Alfonso García Vázquez; José Antonio Viejo; Baltasar Márquez y José Antonio García, en forma conjunta de dos por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles.

El Socio.

$a 1.584 — Nº 14.269

CELTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pasada al folio 125, Registro 1.045, Capital, protocolo 1984, José Michael cedió a Jaime Juan Sintoff y Enrique Rafael Antonio Russo el total de sus cuotas sociales las cuales ascendían a 2.000, adquiriéndolas los cesionarios por partes iguales.

El Abogado.

$a 220 — Nº 14.257

SANDWICHERIA Y BAR BAMBI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de instrumento privado del 16 de agosto de 1984. — Cesión de Cuotas: El señor Víctor Walter de la Fuente, argentino, soltero, comerciante, nacido el 19 de setiembre de 1961, D.N.I. 14.647.464, domiciliado en Comodoro Rivadavia 3949, Sarandí, partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, vende y cede sus dos mil cuotas que posee de mil pesos argentinos cada una de ellas a favor de su socio Manuel Rey Limeres, español casado en primeras nupcias con María Luz Folgueria, de profesión comerciante nacido el 31 de julio de 1948, con C.I. 6.253.472, domiciliado en Pico 1403, de Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires.

El Socio.

$a 528 — Nº 14.268

SUR PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 20|8|84 se constituyó la sociedad SUR PUBLICIDAD S.R.L. Socios: Néstor Roberto Moretti, argentino, nacido el 1º|10|46, casado, letrista pintor, D.N.I. Nº 7.775.065, domiciliado en Santiago del Estero 926, Lanús, Pcia. de Bs. As. y Elsa Noemí Iglesias, argentina, nacida el 15|10|45, casada, comerciante, domiciliada en Santiago del Estero 926, Lanús, Pcia. de Bs. As., D.N.I. Nº 5.136.105. Duración: 50 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La explotación comercial en sus distintas facetas del ramo de la publicidad, promoviendo, negociando y concluyendo negocios de ese tipo para sí o para terceros, produciendo directamente publicidad a realizarse por todos los medios de difusión. Confección y pintura de letreros. Capital: $a 500.000.— Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de ambos socios en carácter de gerentes, en forma individual e indistinta por el término de 5 ejercicios. Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Olavarría 542, Capital Federal.

La Autorizada.

$a 836.— Nº 59.220

HIS AND HERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día que por escritura Nros. 122 del 15 de marzo de 1983 y 258 del 12 de junio de 1984, pasadas ante el Registro Nº 234 de Capital Federal, a cargo del escribano Ernesto C. Mendizábal, don Rubén Oscar Iorio, cede y transfiere a la señora María Luisa Tellado de Iorio, argentina, casada, sicóloga, C. I. Nº 7.419.773, nacida el 1º de junio de 1944, domiciliada en la calle Agüero 1369, planta baja B, Capital, las 600 cuotas de capital que tiene en HIS AND HERS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y entre María Luisa Tellado de Iorio y Juan Carlos Iorio en su calidad de únicos integrantes de la mencionada sociedad reforman el artículo cuarto en la siguiente: Cuarto: El capital social se fija en la suma de quince mil pesos argentinos ($a 15.000), dividido en quince mil (15.000) cuotas de un peso argentino ($a 1) cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en partes iguales.

El Escribano.

$a 572 — Nº 14.341

CIEBELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis María Loreau casado, nació: 17|4|50 L.E. Nº 8.236.826, profesor educación física, domicilio: Chivilcoy 481; Norberto Rodolfo Morales, médico, separado, domicilio: Yerbal 2738, nació: 17|11|43, L.E. Nº 4.420.905; Abel Héctor Amoroso, casado, nació: 5|2|38, L.E. número 4.275.836, industrial, domicilio: Emilio Mitre 1968; todos argentinos. — 2) 9|8|84. — 3) CIEBELL S.R.L. — 4) Yerbal 2738. — 5) Dedicarse como Centro Integral de Estética y Belleza. Podrá realizar, a tal efecto, todos los actos relacionados con ese objeto, especialmente: cosmetología facial y corporal, depilación, masoterapia y gimnasia. — 6) 25 años de inscripción Registro P. Comercio. — 7) $a 240.000, dividido en 240 cuotas de $a 1.000.— c|u. — 8) y 9) Los 3 socios como Gerentes, actuando cojuntamente 2 cualesquiera de ellos. — 10) Diciembre 31 de cada año.

El Gerente.

$a 440.— Nº 14.223

DISQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 26|5|83 en el Registro 197, Capital, se constituyó la sociedad: DISQUE S.R.L. Socios: Jorge Aníbal Fernández Villafranca casado, comerciante, nacido 15|11|47, D.N.I. Nº 7.605.658, domicilio Bynnon 880, Temperley; Juan Carlos Bruzzone, soltero, electrotécnico, nacido 24|2|59, D.N.I. Nº 12.797.855, domicilio Bmé. Mitre 580, Longchamps; Francisco Alberto Bukauskas soltero, electromecánico, nacido 16|12|59 D.N.I. número 13.481.876, domicilio Río Cuarto 3955, Cap. Fed.; argentinos. Duración: 10 años, desde inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y producción de aparatos y equipos de comunicación, con o sin impresión, de equipos de teléfonos, telégrafos, radios, discos de gramófono, cintas sistemas de altavoces, dictáfonos, grabadores de cinta magnetofónica, equipos y aparatos de transmisión, señalización y detección de radio y televisión, equipos de audio, venta y mantenimiento de equipos de aire acondicionado dentro de los tipos conocidos actualmente o que se inventen en el futuro. La fabricación, industrialización y producción de sus partes integrantes, repuestos y accesorios. Comerciales: Mediante la compra, venta, representación, consignación, importación y exportación reparación y mantenimiento prestación de servicios de todo tipo de aparatos y equipos que forman parte de la actividad industrial precedentemente expuesta. Domicilio: Catamarca 18, piso 3º Of. 207, Cap. Fed. Capital: $a 10.000.— Administración: A cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por término de 10 ejercicios, siendo reelegibles. Se designa gerente a Jorge Aníbal Fernández Villafranca. Ejercicio Social: Cierra el 31|5 de cada año. Disolución y liquidación: Disuelta la sociedad, la liquidación será practicada por el gerente o por la persona que designen los socios. Por escritura del 3|7|84 en Registro 197 de Capital Federal, se instrumenta cesión de cuotas de Jorge Aníbal Fernández Villafranca y Juan Carlos Bruzzone y Francisco Alberto Bukauskas a Jorge Alberto Matello, argentino, casado, L.E. Nº 4.438.611, nacido el 14|4|44, comerciante, domiciliado en Pasaje El Método 1916, piso 1º, Capital e Ismael Rivera, argentino, casado, L.E. Nº 4.555.632, nacido el 14|1|47, domicilio Viel 1385, Capital; la renuncia de Jorge Aníbal Fernández Villafranca, a su cargo de Gerente e incorporación de los nuevos socios como gerentes y la modificación del domicilio social en San Juan 3531, 3º D, Capital. Por escritura del 10|7|84 en Registro 197, Capital Federal, se instrumenta cesión de cuotas de Ismael Rivera y Jorge Alberto Matello a Roberto Miguel Ciancio, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 4.382.600, nacido el 29|9|41, domiciliado en Cañada de Gómez 1760, Capital y Raúl Daniel Verdicchio, argentino, casado, comerciante, D.N.I. número 12.226.196, nacido el 25|6|56, domiciliado Ayacucho 277, Haedo, Pcia. de Bs. Aires y la renuncia de los cedentes a su cargo de gerente e incorporación de los nuevos socios Roberto Miguel Ciancio y Raúl Daniel Verdicchio en dicho cargo y la modificación del domicilio social en Corvalán 1210, Capital.

La Escribana.

$a 2.112.— Nº 14.236

MARLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contratos privados del 5|3|84 y 22|6|84 se ha modificado el artículo Cuarto del contrato social, de acuerdo con la nueva unidad monetaria peso argentino, fijando el capital de diez mil pesos argentinos. Además la señora Felicidad Josefa Solano de Strauss adquirió al señor Juan Alberto Chiesa 30.000 cuotas de capital por un valor nominal de tres mil pesos argentinos. En consecuencia de ambos contratos el capital social está representado por cien cuotas de cien pesos cada una, correspondiendo al señor Norberto Mario Pascual 28 cuotas o sea $a 2.800.— y a la señora Felicidad Josefa Solano de Strauss 72 cuotas o sea $a 7.200.—

La Sociedad.

$a 528.— Nº 14.230

MENGI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Contrato Modelo I.G.J. del 25|6|84. Socios: Elena Esther Giménez, divorciada, 15|12|1941, D.N.I. número 4.268.857, empleada, Vucetich 654, Wilde, Prov. Buenos Aires; Dora Ana Pinto, casada, 5|2|1941, L. C. Nº 4.164.044, profesora y Fernando Nicanor Méndez, casado, 1º|2|1939, C.I.P.F. Nº 5.238.678, ingeniero, Fco. Lacroze 2336, P. B., Capital Federal, todos argentinos. Denominación: MENGI S.R.L. Domicilio: Federico Lacroze 2336, P. B., Capital Federal. Objeto: Compra, venta, consignación, distribución, representación, permuta y locación de maquinarias, equipos, instrumentales, accesorios e insumos utilizados en medicina odontológica y veterinaria, prestación de servicios de asesoramiento y atención de los mismos, estando la dirección técnica a cargo de profesionales debidamente habilitados. Importación y Exportación. Duración: 30 años, contados desde inscripción en R. P. Comercio. Capital: $a 50.000. Gerentes: Los 3 socios, indistintamente, por 30 ejercicios. Cierre Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

La Apoderada.

$a 616 — Nº 14.360

FINCA JUAN BAUTISTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada por Contrato Modelo: 1) Socios: Arami Ismael Américo Benavidez, argentino, viudo, nacido el 14|3|1933, 51 años, comerciante, Salta 1363, Capital Federal, L. E. Nº 4.094.595, y Teresa Rita Medina, argentina, soltera, nacida el 15|11|1945, 38 años, comerciante, Salta 1363, Capital Federal, L. C. Nº 4.608.565. — 2) Contrato de Fecha: 23|8|1984. — 3) FINCA JUAN BAUTISTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Ciudad de Buenos Aires. Necochea 546, Capital Federal. — 5) Objeto: Comercial: Compra, venta, representación, distribución, importación y exportación de productos alimenticios envasados y a granel y de bebidas alcohoólicas y sin alcohol de consumo humano. — 6) Duración: 90 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 100.000 (cien mil pesos argentinos). — 8) Un socio gerente, con mandato por 20 ejercicios. Arami Ismael Omérico Benavidez, firma individual. — 9) Fecha de Cierre: 31 de agosto de cada año.

El Autorizado.

$a 704 — Nº 14.326

IME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 30 de julio de 1984 el señor Alberto Enrique Rennes, cede, vende y transfiere 10.000 cuotas de capital que tiene en IME SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a la señora Perla Rosario Leguizamón, casada, argentina, comerciante, de 55 años, L.C. Nº 2.463.684, domiciliada en Rosario 758, Capital Federal.

El Autorizado.

$a 220.— Nº 59.217

MOSAICOS SORRENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 19|6|84. — Socios: Pascual Cafiero, italiano, de 43 años de edad, comerciante, casado en primeras nupcias con Etela Elsa Segre, domiciliado en De La Serna 935, Avellaneda, C.I. 5.200.555 de Pol. Fed.; Angel Cafiero, italiano, de 39 años de edad, comerciante, casado en primeras nupcias con María Antonia Parrotta, domiciliado en calle Lacarra 1658, Avellaneda, C.I. 6.685.990 de Pol. Fed.; Estela Elsa Segre, argentina, de 37 años de edad, comerciante, casada en primeras nupcias con Pascual Cafiero, domiciliada en De La Serna 935, Avellaneda, D.N.I. 5.437.592; y María Antonia Parrotta, argentina, de 3[illegible] años de edad, comerciante, casada en primeras nupcias con Angel Cafiero, domiciliada en Lacarra 1658, Avellaneda, L.C. 6.274.719. — Razón Social: MOSAICOS SORRENTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Corrientes 484, 7º piso, Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la fabricación y venta de mosaicos y afines. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción. — Capital Social: $a 25.000 dividido en 25.000 cuotas de $a 1 cada una valor nominal. Aporte en dinero en efectivo suscribiendo Estela Elsa Segre, 7.500 cuotas; Pascual Cafiero, 7.500 cuotas; Algel Cafiero, 7.500 cuotas; y María Antonia Parroitta 2.500 cuotas. — Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: Estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no. Designar Gerentes a Pascual Cafiero y Angel Cafiero. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 1.056 — Nº 59.237

VIS A VIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunican que con fecha 28 de junio de 1984 fueron modificadas las cláusulas segunda, tercera, cuarta y noventa del contrato social que quedan así redactadas: Segunda: La duración de la Sociedad será hasta el 31 de julio de 1999. Tercera: La sociedad tiene por objeto la compra, venta, representaciones, confecciones, importación y exportación del ramo textil en general y de la indumentaria en particular, como así también cualquier otra actividad relacionada directa o indirectamente con el ramo textil. Cuarta: El capital social se fija en la suma de $a 200.000 (doscientos mil pesos argentinos) dividido en 200 (doscientas) cuotas de $a 1.000 (mil pesos argentinos) cada una suscriptos por partes iguales por ambas socias e integrables: a) $a 100 (cien pesos argentinos) con el capital preexistente; b) $a 94.152,04 (noventa y cuatro mil ciento cincuenta y dos 04|100 pesos argentinos) del Fondo de Ampliación del Capital Social creado en la distribución de la utilidades habidas en el ejercicio económico Nº 4 al 31 de julio de 1983; c) $a 10.774,20 (diez mil setecientos setenta y cuatro 20|100 pesos argentinos) del saldo capitalizable del Revalúo Ley 19.742 existentes en el balance mencionado y d) el saldo de $a 94.973,76 (noventa y cuatro mil novecientos setenta y tres 76|100 pesos argentinos) integrables en efectivo de la siguiente manera: $a 24.973,76 (veinticuatro mil novecientos setenta y tres 76|100 pesos argentinos) en este acto y el resto de $a 70.000 (setenta mil pesos argentinos) dentro de un plazo de dos años y a medida que las necesidades del giro social así lo requieran. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad judicialmente declarada de alguna de las socias, se procederá a la disolución anticipada de la Sociedad, procediéndose de conformidad con lo establecido en el artículo 101 y subsiguientes de la Ley Nº 19.550, salvo que la socia suérstite acepte continuar el giro de la Sociedad con los herederos de la fallecida o representante de la incapacitada, de conformidad con lo previsto en los artículos 155 y 156 de la Ley Nº 19.550.

Las Socias

$a 1.364 — Nº 14.391

CASA LUIS ANGEL MENDOZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 8 de agosto de 1984, se constituyó "Casa Luis Angel Mendoza S.R.L.". — Socios: Luis Angel Mendoza, argentino, casado, L.E. Nº 4.40[illegible].488, nacido el 28|11|1942, domiciliado en Escalada 588, Capital Federal, Elena del Valle Molina, argentina, casada, nacida el 6|12|1943, L.C. Nº 4.714.538, domiciliada en Escalada 588, Capital Federal, ambos industriales. — Denominación: CASA LUIS ANGEL MENDOZA S.R.L. — Duración: Treinta años. — Objeto: Lustre, reparación y confección de muebles. — Capital Social: $a 20.000. — Domicilio: Cucha Cucha 2134, Capital Federal. — Administración: Luis Angel Mendoza, socio gerente. — Cierre de Ejercicio: el 30 de junio.

El Socio Gerente

$a 5[illegible]8 — Nº 14.394

PROGRESION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro Eduardo Reinhold, argentino, casado, comerciante, nacido el 28|3|45, L.E. Nº 4.744.174, domiciliado en Neuquén 1342, Capital Federal; Juan José Deverill, argentino, casado, docente, nacido el 1º|4|46, L.E. Nº 4.542.315, domiciliado en Enrique de Vedia 1970, Capital Federal; y Héctor Alberto Fontichelli, argentino, casado, empleado, nacido el 28|4|47, L.E. Nº 8.261.2[illegible]4, domiciliado en Juncal 1049, Martínez Provincia de Buenos Aires. — 2) Instrumento privado del 17|7|84 (contrato modelo). — 3) "PROGRESION S.R.L." — 4) Ayacucho 1523, 4º "21", Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros a actividades que tengan como finalidad brindar asesoramiento a empresas en las áreas de organización, recursos humanos, capacitación y entrenamiento de personal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 30.000. — 8) Gerentes: Alejandro Eduardo Reinhold, Juan José Deverill y|o Héctor Alberto Fontichelli. — 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. — 10) 30 de abril de cada año.

La Autorizada

$a 880 — Nº 14.395

IRSISA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 286, de fecha 10 de setiembre de 1982, cesión de cuotas en la sociedad IRSISA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Cedente: Antonio Federico, quien cede a Samuel Fisman, rumano, casado, de 65 años de edad, comerciante, C.I. Nº 3.028.429, Avda. Gaona 2551, Capital Federal, la totalidad de las 8.000 cuotas que posee en la sociedad. Capital se redistribuye: $ 160.000.000 Ley Nº 18.188: Mario Samuel Fisman, 32.000 cuotas; Juan Carlos Fisman, 24.000; Samuel Fisman, 36.000; Silvia Beatriz Feldman, 16.000; Alicia Judith Poliak, 24.000; Sara Gendler, 28.000.

El Apoderado.

$a 440.— Nº 59.232

FAMAGO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato privado de fechas 28 de diciembre de 1983, y 18 de mayo de 1984. Socios: Luis Alberto Angulo, casado, argentino, L. E. número 8.402.789, comerciante, de 33 años, domiciliado en Rondeau 233, San Martín, Buenos Aires, y Enrique Armando Martín, casado, argentino, con L. E. número 7.677.955, comerciante, de 34 años, con domicilio en Martín Rodríguez 1488, Villa Adelina, Buenos Aires. Denominación: FAMAGO S.R.L. Duración: 20 años, contador a partir de la fecha de inscripción en el Reigstro Público de Comercio. Objeto: La producción, industrial de artículos de caucho, metálicos y de otros materiales sintéticos, especiale para la industria automotriz y conexas, ejercitando para ello las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación de productos y materiales que se relacionen con su objeto, como también representaciones, comisiones y consignaciones. Industriales: La fabricación de productos y subproductos y servicios, reparaciones y|o asesoramientos relativos a su objeto. Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto. Capital: $a 10.000. Administración: A cargo de ambos socios en calidad de gerente en forma indistinta por el término de 2 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Bartolomé Mitre 4456, piso 1º F, Capital.

La Sociedad.
$a 880 — Nº 14.229

ESCRITON

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Alberto Oscar Casuto, argentino, nacido el 12|5|52, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 10.468.727, domiciliado en Curapaligüe 55, 4º 21, Capital Federal, y Nilda del Valle Monserrat, argentina, nacida el 15|4|57, divorciada, ama de casa, D.N.I. Nº 13.337.746, domiciliada en Curapaligüe 55, 4º 21, Capital Federal. — 2) Instrumentos privados de fechas 6|4|84 y 25|4|84. — 3) ESCRITON S.R.L. — 4) Curapaligüe 55, 4º piso, Dpto. 21, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse a la compra, venta, fabricacion, industrialización, comercialización, exportación, importación y distribución al por mayor y menor, de todo tipo de artículos electrónicos y los productos químicos y accesorios relacionados directamente con el objeto enunciado. La sociedad podrá establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6) 30 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos argentinos 100.000, dividido en cien mil cuotas de $a 1, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Alberto Oscar Caputo, suscribe 50.000 cuotas por un importe de $a 50.000 e integra en este acto el 50 % en dinero efectivo, y Nilda del Valle Monserrat, suscribe 50.000 cuotas por un importe de $a 50 000 e integra el 50 % en dinero efectivo. V 8) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de tres ejercicios. Gerentes: Alberto Oscar Casuto y Nilda del Valle Monserrat. — 9) A cargo de los gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 30 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
$a 1.282 — Nº 14.304

FRIGORIFICO MARCO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Pos escritura pasada al folio 362 del Registro 1.045 de esta ciudad, protocolo 1981, Hortencia Léonor Des mone de Díaz por sí y en representación de sus hijos Patricia Leonor Díaz o Díaz y Desimone Pedro José Díaz o Diaz y Desimone cedió a don Carlos Ferreiro Mourelo 20 cuotas sociales a José Guimarey, 20 cuotas a Angel López López, 20 cuotas a Manuel Ferreiro Mourelo, 20 cuotas a María del Carmen Sánchez de Prieto, 20 cuotas, y a Emilio Juan Fernández 10 cuotas que su cónyuge Pedro José Díaz tenía en FRIGORIFICO MARCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, de la cual los cesionarios ya eran integrantes. Que por escritura pasada al folio 367 del mismo registro los citados señores Ferreiro Mourelo, López López, Guimarey, Fernández y Sánchez de Prieto cedieron 485 cuotas en la proporción que paso a transcribir: Lino Enjamio Estévez, español, casado, nacido el 26|5|25, C.I.P.F. 4.439.255, domicilio Av. Rivadavia 4350, Capital, 20 cuotas; Angel Ricardo López, argentino, soltero, nacido el 14|10|54, con D.N.I. 11.293.336, domicilio Terrada 5441, Capital, 13 cuotas; José María López López, español, casado, nacido el 28|10|33, C.I.P.F. 5.388.518, domicilio Matheu 695, piso 1º D, Capital, 13 cuotas; Luis Ramos Rodríguez, español, casado, nacido el 12|5|33, C.I.P.F. 3.207.471, domicilio Vicente López, 2449, Morón, Pcia. de Buenos Aires, 20 cuotas; Angela Scapillati de D'Amico, italiana, casada, nacida el 31|7|21, C.I.P.F. 4.417.028, domicilio Pueyrredón 538 Capital, 6 cuotas; José Vigo Corral, español, casado nacilo el 29|9|19, con C.I.P.F. 2.367.402, domicilio Monasterio 1844, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, 33 cuotas; Roberto Santiago Rodríguez, argentino, casado nacido el 3|11|46, C.I.P.F. Nº 5.787.469, domicilio French 92, 4º piso, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, 92 cuotas; Francisco Rodríguez, español, casado, nacido 20|12|23, con C.I.P.F. 4.352.415, domicilio Cucha Cucha 163, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, 20 cuotas; Jose Negreira, español, casado, nacido el 7|7|45, con C.I.P.F. 6.590.629, domicilio Soler 4433, Capital, 6 cuotas; Isabel Seisdedos de Caneda, argentina, casada, nacida el 20|4|25, con C.I.P.F. 2.130.899, domicilio Charcas 1102, Capital, 13 cuotas; Isidoro Ferreiro Mourelo, español, casado nacido el 3|4|21, con C.I.P.F. 5.064.780, domicilio San Martín 2086, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, 26 cuotas; Benjamín Cuadravalle, español, casado, nacido el 30|3|41 C.I.P.F. 9.209.775, domicilio Berutti 225, Morón, Pcia. de Buenos Aires, 13 cuotas; Constantino Menéndez Llanos, español, casado, nacido el 7|2|04 C.I.P.F. 1.064.216, domicilio Solís 715, Capital, 6 cuotas; Urbano Gigante, argentino naturalizado, casado, nacido el 21|12|23, con C.I.P.F. 2.837.514, domicilio Senillosa 428, Capital, 13 cuotas; José María González, español, casado, nacido el 13|4|22 con C.I.P.F. 4.558.377, domicilio Guardia Vieja 3998, Capital, 6 cuotas; Benigno Lodeiro español, soltero, nacido el 15|2|22, C.I.P.F. 3.810.470, domicilio San José 364, Capital, 6 cuotas; Urbano Fernández Alvarez, español, casado, nacido el 7|8|40, C.I.P.F. 6.458.861, domicilio Pasaje Barcala 451, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, 6 cuotas; Germán Vázquez español, casado, nacido el 7|9|10, C.I.P.F. 1.988.941, domicilio Nazca 5286, Capital, 3 cuotas; Silverio Miñones, español, soltero, nacido el 3|9|29, con C.I.P.F. 3.808.275, domicilio Montevideo 84, Capital, 13 cuotas; Avelino Ares, español, casado, nacido 13|1|22, con C.I.P.F. 3.880.509, domicilio Loria 115, Capital, 13 cuotas; Antonio Sánchez español, casado, nacido el 12|11|18, C.I.P.F. 5.624.162, domicilio Mariano Acha 1763, Capital, 13 cuotas; José Luis Ordóñez, español, soltero, nacido el 29|3|27 C.I.P.F. 4.667.758, domicilio Mansilla 2721, Capital, 20 cuotas; Beatriz Manuela Vázquez Varela, española, casada, nacida 16|11|44, con C.I.P.F. 7.512.014, domicilio Rivadavia 4350 Capital, 6 cuotas; Antonio Alvarez, argentino, casado, nacido el 23|5|53 con C.I.P.F. 7.293.026, domicilio Bucareli 2046, Capital, 6 cuotas; Rafael Lococo, argentino, casado, nacido el 12|1|37 C.I.P.F. 3.609.014, domicilio Venezuela 1890, 6 cuotas; Arsenio Alvarez González, español soltero, nacido el 25|2|19, con C.I.P.F. 6.771.091, domicilio Corrientes 668, Capital, 6 cuotas; Juan Caridad, español, casado, nacido el 11|1|13, con C.I.P.F. 1.666.028, domicilio Mármol 732, Capital, 6 cuotas; José María Bernardo Suárez Martínez español, casado, nacido 7|9|20, con C.I.P.F. 3.887.553, domiciliado Mariano Acha 2068, Capital, 6 cuotas; Máximo Camargo, argentino, soltero, nacido el 25|5|47, con C.I.P.F. 10.017.541, domicilio Corrientes 2801, Capital 6 cuotas; Alfredo Redondo, argentino, casado, nacido el 10|11|36, con C.I.P.F. 3.062.607, domicilio 25 de Mayo 639, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, 10 cuotas; Angel Alonso soltero, argentino, nacido el 3|11|51, con C.I.P.F. 6.813.129, domicilio Arcos 4702, Capital, 10 cuotas; Juan Manuel Alonso Prellezo, español, casado, nacido el 4|12|34, con C.I.P.F. 8.131.231, domicilio Santa Rosa 5040, Capital 3 cuotas; Carlos Enrique Ferreiro Fernández, uruguayo, casado, nacido el 21|7|56, con D.N.I. 92.319.625, domicilio Lambaré 340, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, 20 cuotas; y Faustino Valdéz Ordóñez, español, casado, nacido el2 5|1|50, con C.I.P.F. 7.774.873, domicilio Gurruchaga 2671, Capital, 20 cuotas. Todos comerciantes. — Duración: 50 años, a partir del 1º de enero de 1965. — Domicilio: Uruguay 16, piso 3º, afícina 30 Capital Federal, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier punto del país. — Dirección y Administración: A cargo de los socios Angel López López, Manuel Ferreiro Mourelo, Carlos Ferreiro Mourelo, Roberto Santiago Rodríguez, José Guimarey, quienes actuarán en calidad de Gerentes obligando a la sociedad la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. Las cesiones se realizaron con la conformidad de los cónyuges de los cedentes. Por escritura pasada al folio 245, del Registro 704 de esta ciudad, protocolo 1983 Emilio Juan Fernández, Benjamín Cuadra Valle, Faustino Valdéz Ordóñez; José Luis Ordóñez y Antonio Sánchez cedieron la totalidad de las 86 cuotas sociales que tenían en la sociedad en la siguiente proporción: A don Manuel Ferreiro Mourelo 42 cuotas; a don Carlos Ferreiro Mourelo 42 cuotas; y a don Roberto Santiago Rodríguez 2 cuotas. Las cónyuges de los cedentes prestaron su conformidad con la cesión realizada. Posteriormente por escritura pasada al folio 349 del Registro 704, de esta ciudad, protocolo 1.983 doña María del Carmen Sánchez de Prieto, cedió sus 13 cuotas sociales a favor de don Roberto Santiago Rodríguez. La cesión se realizó con la conformidad del cónyuge de la cedente.

El Abogado.
$a 3.872 — Nº 14.256

SURTE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 29 de junio de 1984, los socios han resuelto introducir en el contrato social de fecha 24 de marzo de 1977, las siguientes modificaciones: Primero: Los domicilios reales actuales de los socios son los siguientes: Ricardo Francisco Auer, Monasterio 856, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Miguel Antonio Skowron, Km. 40, Campo Viera, Provincia de Misiones, y José Simón Skowron, Eugenio Garzón 3886, Capital Federal. — Segundo: La sociedad tendrá su domicilio legal en Carlos Pellegrini 27, piso 10º, oficina D, Capital Federal. — Tercero: El capital social se eleva a pesos argentinos 18.000, dividido en 1.800 cuotas de $a 10 cada una, que los socios suscriben en partes iguales; es decir, que cada socio aporta $a 6.000. El capital se halla totalmente integrado por los socios. Dr. Enrique Julio Cáceres, abogado, Cangallo 1457, 1er. piso 33.

El Abogado
$a 704 — Nº 59.177

LABOTONERA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el Contrato Social de "Labotonera" Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Socios: Silvia Adriana Popowski, argentina, casada, de 33 años, comerciante, L. C. Nº 6.516.725, domiciliada en Candelaria 91, piso 1º, departamento "C", Capital Feral y Norma Lidia Siboldi, argentina, soltera, de 31 años, comerciante, D. N. I. Nº 10.224.935 domiciliada en Quintana 115, Lanús, Provincia de Buenos Aires. — Fecha de constitución: 29 de diciembre de 1983. — Denominación: LABOTONERA S. R. L. — Domicilio social: Candelaria 91, piso 1º, departamento "C", Capital Federal. — Objeto social: El objeto social lo constituye: la compra venta por mayor y menor de artículos de mercería. — Plazo de duración: Noventa y nueve años contando a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio — Capital social: Pesos argentinos cincuenta mil. — Organización y representación: Andrés Miguel Olijnik, argentino, divorciado, de 33 años, D. N. I. Nº 8.385.966, comerciante, domiciliado en la calle Quintana 115, Lanús, Provincia de Buenos Aires, revistará el carácter de gerente y representará a la Sociedad con la firma en forma indistinta de Silvia Adriana Popowski y Norma Lidia Siboldi por el término de dos ejercicio siendo reelegibles. — Fecha de cierre del ejercicio: El día 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
$a 836 — Nº 14.207

VILLAVERDE, RODRIGUEZ, MARTINEZ Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. — Fecha de constitución: 8|8|84. — Por escritura privada se procedió a la reconducción de VILLAVERDE, RODRIGUEZ, MARTINEZ Y CIA. S. R. L., según ley Nº 22.903 y aumento de capital. — Socios: José López, español, soltero, nacido el 19|12|28, C. I. Nº 3.705.015, domiciliado en Neuquén 526, Capital Federal. — Lino Otero, español, casado, nacido el 31|8|1920, C. I. Nº 8.561.700; domiciliado en Juan Clark 1380, San Isidro, provincia de Buenos Aires. — Joaquín Vilán, español, casado, nacido el 5|7|36, C. I. Nº 4.414.998, domiciliado en Luis Viale 3037, Capital Federal. — José Araujo, español, casado, nacido el 26|4|1932, C. I. Nº 4.239.942, domiciliado en L. Alem 309, Moreno provincia de Buenos Aires — Manuel Mouro Gómez, español, casado, nacido el 31|12|1934, C. I. Número 6.335.222, domiciliado en L. N. Alem 2620, San Miguel, provincia de Buenos Aires. — Ramón Piñeiro español, casado nacido el 28|11|40, C.I. Nº 5.440.406, domiciliado en Navarro 4925, Capital Federal. — Angel Otero, español, casado, nacido el 14|3|31, C. I. Nº 6.331.804, domiciliado en Alcaraz 5252, Capital Federal. — Joaquín Rodríguez, español, casado, nacido el 8|10|32, C. I. 4.500.789, domiciliado en González Chaves 1031, Temperley, provincia de Buenos Aires. — Roberto Martínez, argentino, casado, nacido el 27|5|36, C. I. Nº 3.603.814, domiciliado en Paysandú 1365, Wilde, provincia de Buenos Aires. — Guillermo Horacio Valcarce, argentino divorciado, nacido el 22|12|35, D. N. I. Nº 5.602.121, domiciliado en Zapiola 2075, Capital Federal. — José Buezas Estrada, español, casado, nacido el 7|2|36 C. I. 6.628.347, domiciliado en Rivadavia 3984, Capital Federal y Raúl Suárez Mouriño, argentino, divorciado, nacido el 17|7|30, C. I. Nº 5.225.378, domiciliado en Di Tella 1002, Avellaneda, provincia de Buenos Aires, todos los socios de profesión comerciante. — Denominación: Villaverde, Rodríguez Martínez y Cía. Sociedad de Responsabilidda Limitada. — Domicilio: Bernardo de Irigoyen 380, Capital Federal. — Plazo de duración: 20 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Explotar el "ramo de café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas". — Capital social: pesos argentinos cinco mil dividido en cinco mil cuotas de $a 1 cada una. — Administración y representación: Se designan gerentes a Lino Otero José López y Roberto Martínez con uso individual e indistinto de la firma social. — Cierre de ejercicio 30 de junio.

El Autorizado
$a 1.452 — Nº 14.217

MC ANDINO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que se procedió a la reconducción de MC ANDINO S. R. L., según ley Nº 22.903 y aumento de capital. — Socios: Ignacio Turnes, español, casado, nacido el 13|10|32, C. I. Nº 4.205.455, domiciliado en Homero 484, Capital Federal. — Ramiro Gosende, español, casado, nacido el 13|10|31, C. I. Nº 5.876.465, domiciliado en Bartolomé Mitre 145, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires y Sergio Daniel Wainstein, argentino, casado, nacido el 14|9|49, C. I. Nº 6.064.449, domiciliado en Arenales 1528, Capital Federal, todos de profesión comerciante. — Denominación: Mc Andino Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Domicilio: Córdoba 3573, Capital Federal. — Plazo de duración: cinco años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Fabricación y venta de confecciones de telas, cueros, gamuzas y demás materiales aptos para la confección de prendas de vestir. — Capital social: pesos argentinos treinta mil dividido en 30.000 cuotas de $a 1 cada uno. — Administrción y representación: Se designan gerentes a los tres socios con uso de la firma social de dos cualesquiera. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

El Autorizado
$a 704 — Nº 14.216

BIGNOTTI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato Modelo: 1) Martha Matilde Bono de Alvarez, argentina, casada, nacida el 28|6|1929, comerciante, con D.N.I. Nº 1 330.561, domiciliada en Avda. Caseros 769, de Cap. Federal; María Bignotti de Sáenz de Cabezón, italiana, viuda, nacida el 1º de mayo de 1917, ama de casa, con C.I.P.F. Nº 3.730.229, domiciliada en Billinghurst 1730 de Capital Federal y Federico Alvaro Sáenz de Cabezón, argentino, casado, nacido el 10 de enero de 1939, comerciante, con D.N.I. Nº 5.177.105, domiciliado en Emilio Castro 267, Temperley, Provincia de Buenos Aires. — 2) 21|8|1984. — 3) BIGNOTTI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Lavalle 417 Capital. — 5) La sociedad tiene por objeto: Comercial e Industrial mediante compra, venta, consignación, comision y representación de artículos relacionados con las industrias eléctrica, electrónica y telefónica e industrialización y reparación de los mismos productos. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000.— 8) Administración: Estará a cargo de los señores Martha Matilde de Bono de Alvarez y Federico Alvaro Sáenz de Cabezón, revistiendo el carácter de Gerentes. — 9) Representación Legal: A cargo de los señores Martha Matilde Bono de Alvarez y Federico Alvaro Sáenz de Cabezón en forma individual e indistinta, por el término de tres ejercicios siendo reelegibles. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado.
$a 1.012.— Nº 14.238

CHOPI'S

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por escrituras del 14 de febrero y 2 de abril de 1984, se constituyó la sociedad CHOPI'S S.R.L. Socios: Diego Vicente Carlos María Pereda, uruguayo, soltero; nacido el 4|11|56, C. I. Nº 6.900.023, ingeniero; Sofía Ema Teresa García Pastori de Pereda, uruguaya, divorciada, nacida el 21|7|29, C. I. Nº 6.899.861, comerciante, y Horacio Vicente Celedonio José María Pereda, uruguayo, soltero, nacido el 5|9|55, C. I. Nº 6.899.862, comerciante, todos domiciliados en Fray Justo Santa María de Oro 3066, Capital Sede Social: Av. Alvear 1883, local 8, Capital Federal. Duración: Es de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La compra, venta de artículos de vestir, de sport, prendas para hombre, mujer y niños, artículos para playa, de hombre, de mujer y niños, impotración y exportación de toda clase de prendas de vestir y accesorios. Compra, venta de artículos relacionados con el deporte de esquí, sobre nieve y acuático y cualquier otro deporte en general. Capital Social: Es de $a 12.000. Administración, representación legal y el uso de la firma social, estará a cargo de la socia Sofía Ema Teresa García Pastori de Pereda, con el cargo de gerente por el término de 20 años. El ejercicio social cierra el 31|1 de cada año.

El Autorizado.

$a 924 — Nº 14.288

HERMINIO ALBERTO LOPETEGUI Y CIA. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por escrituras públicas Nº 138 y 118 de fechas 1º|8|1984 y 19|6|1984, respectivamente, se dispuso la prórroga del plazo de duración y reforma de la cláusula 2ª del contrato. Segunda: El plazo de duración comprende desde el 1º de julio de 1980 hasta el 30 de noviembre de 1984 inclusive.

El Gestor

$a 220 — Nº 14.122

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza a don FELIPE SATURNINO VELOZ para que en el término de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: Inmobiliaria Ciudad de San Justo c|Veloz Felipe Saturnino s|Cumplimiento de Contrato, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en los mismos. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1984.
José María Irigaray, secretario.
$a 496 e. 3|10 Nº 17.286 v. 4|10|84

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría número 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIO CARDUCCI HAMLET CASTALDI y NELIDA BAZANO o BAZANO DE CASTALDI, NELIDA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de junio de 1984. — Irene Martínez Alcorta, secretaria.
$a 310 e. 3|10 Nº 57.294 v. 5|10|84
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9|8 al 13|8|84.

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA ZULMA ALEGRE viuda de ENZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1984. — José Luis Caruso, secretario.
$a 310 e. 3|10 Nº 58.673 v. 5|10|84
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 5|9 al 7|9|84.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310. Publicación: Comienza: 3|10|84. Vence: 5|10|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29|8|84	ELISABETH WEHINGER de FARIÑA	17.173
2	4	Horacio Roberto Granero	24|9|84	JOAQUINA PALACIOS de SAN MARTIN	60.375
4	7	Jorge E. Dal Zotto	24|9|84	FRANCISCO AMORES	17.063
5	9	Patricia E. Castro	7|9|84	ALFREDO CLODOMIRO MAGNASCO	60.407
5	9	Patricia E. Castro	21|9|84	JOSEFA CARMELA NUTTULE	60.436
6	11	Hugo Carrillo	18|9|84	JOSE FERNANDEZ BLANCO	17.045
7	14	María O. Bacigaluppo de Moreno Ocampo	18|9|84	JUANA MARIA VIGLIANI de FABIANO	17.039
8	15	Adolfo María Repetto	17|9|84	RAMON ATANASIO BUSTAMANTE	60.454
8	16	Adriana C. de Frezza	17|9|84	CONSTANCIA FABIAN	60.456
8	16	Adriana C. de Frezza	16|9|84	FELISA SANCHEZ	60.459
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	24|9|84	LEOPOLDO KUNC	60.445
9	18	Ernesto D. Julián	19|9|84	URBANO FERMIN PORCEL y RAMONA FELIOGA de PORCEL	60.461
10	19	Fernando M. Racimo	24|9|84	AMELIA CATALINA MARIA GERVASI de GALLI y ALEJANDRO REINALDO GALLI	60.401
10	20	Avelino Rolon	18|9|84	CHAIM FURER	60.452
11	22	José María Irigaray	7|9|84	JOSE RAMON LOPEZ y MANUELA IGLESIAS de LOPEZ	60.442
11	22	José María Irigaray	26|9|84	JUANA MARIA SABINA TEOFILO viuda de FAZZIO, ANGELA ADELA FAZZIO y MARIA ESTHER ARGENTINA FAZZIO	60.467
12	23	Irene Martínez Alcorta	21|9|84	FRANCO de VEGA MARIA ANGELICA	17.038
12	24	Ezequiel E. Goitia	25|9|84	BASILIO BRENLLA y MARIA GARCIA de BRENLLA	17.126
12	24	Ezequiel E. Goitia	25|9|84	JOSE RIZZO	17.110
13	25	Fernando B. Menéndez	25|7|84	DANILO VERARDO	60.400
13	25	Fernando B. Menéndez	18|9|84	OLGA LIVIA de ZELLIOLI	60.386
13	25	Fernando B. Menéndez	20|9|84	MARIA CARMEN MEDELA de BLANCO	60.430
13	26	María Celia García Zubillaga	20|9|84	ALBERTO POMBAR	17.102
13	26	María Celia García Zubillaga	26|9|84	OSCAR ALBERTO TARICO	60.403
14	27	José Luis Caruso	12|9|84	LOPEZ de GIOMETTI MERCEDES y GIOMETTI JUAN	60.402
14	27	José Luis Caruso	20|9|84	ROQUE DE BONIS	60.423
14	28	Guillermo C. Mercado	18|9|84	MARIA BARBA de PIFERRER	60.395
14	28	Guillermo C. Mercado	19|9|84	ANGELA MARIA MANDARANO de LAINO	60.411
15	29	Beatriz E. Scaravonati	26|9|84	ENRIQUE PEDRO MARTINEZ	60.414
15	29	Beatriz E. Scaravonati	26|9|84	PABLO CONRADO ACCAME	60.438
15	29	Beatriz E. Scaravonati	26|9|84	GENARO DI NOCERA	17.054
15	30	José Luis González	12|9|84	PILAR AGUILAR de LOMAS	17.032
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24|8|84	JUAN RICARDO CORONEL	60.455
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6|9|84	VICTOR ARGENTINO VIDETTA	60.464
17	34	Tristán Bravo	4|9|84	MANUELA GARCIA viuda de MOURE	60.451
17	34	Tristán Bravo	14|9|84	LUIS FARAONI	60.457
17	34	Tristán Bravo	18|9|84	JOSE GREGORIO RODRIGO	60.405
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	11|9|84	MARIA VOROTNICOFF	60.471
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	19|9|84	MATILDE TEDESCO de ABE	60.432
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	20|9|84	INDALECIO VERGUIZAS GIMENEZ	60.449
18	36	María Isabel Millan	27|9|84	DELIA PERLENDER de IRIARTE	60.463
19	37	Eduardo Nuzzolese	11|6|84	ELA o ELLA FRENKEL de LACHNER	60.393
19	37	Eduardo Nuzzolese	11|9|84	RAMON ROBERTO RUVIRA o RAMON RUVIRA	60.431
20	39	Luis José Carballido	26|9|84	OLGA NATIVIDAD ATAM de ANGIO	60.466
20	40	Celia Angeles Pérez	1º|8|84	ELIZABETH PEZZO viuda de SGRO	60.462
20	40	Celia Angeles Pérez	13|9|84	NICANOR RODRIGUEZ	60.406
21	41	Luis Guillermo Kohler	26|9|84	JUAN LUIS BONINO GAIERO	60.397
21	42	Carlos Alberto Vásquez	25|9|84	FELIX LOPEZ	60.472
22	43	Hernán Lorenzo Coda	23|8|84	MANUEL ENRIQUE GINER	17.222
22	43	Hernán Lorenzo Coda	11|9|84	JUAN EMILIO DARRAMON	17.109
22	43	Hernán Lorenzo Coda	26|9|84	BARTOLOME ARROM	60.463
22	44	Carmen N. Ubiedo	6|9|84	JORGE ERNESTO HERMIDA	60.439
23	45	Ana María Beneventano	11|9|84	VISITACION DOPAZO RODRIGUEZ de BLANCO OTERO	60.444
23	46	Félix G. de Igarzábal	12|9|84	JUANA ANTONIA GLARIA viuda de BENGOLEA	17.033
24	47	Eduardo Antonio Collazo	13|9|84	ELENA MARIA PONS MEDINA	60.433
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	5|9|84	OSCAR MARIO MILLIVIERI	60.413
25	50	María Eugenia Giraudy	13|9|84	MARIA DOLORES GUERRERO de PASINI	17.049
25	50	María Eugenia Giraudy	17|9|84	OSCAR FORTUNATO ARZENO	60.437
25	50	María Eugenia Giraudy	20|9|84	ANTONIO EUGENIO AGOTE	60.469
25	50	María Eugenia Giraudy	26|9|84	CARLOS ALBERTO GORINI	60.419
26	51	Julio César Dávolos	24|9|84	MARIA CELMA BRAVO de FICHI	60.420
26	52	Jorge Alfredo Quagliardi	8|3|84	AMERICO AMADEO ROJAS	60.403
26	52	Jorge Alfredo Quagliardi	31|8|84	ALBERTO ROLDAN	17.039
26	52	Jorge Alfredo Quagliardi	12|9|84	EMILIO HECTOR MONTERO	17.180
26	52	Jorge Alfredo Quagliardi	25|9|84	ROBERTO BOGGINO	17.214
27	53	María Isabel Di Filippo	18|9|84	MARIA ANA DURANTE de PERRELLA	17.056
27	53	María Isabel Di Filippo	24|9|84	LUIS JANOVICS	17.101
27	54	María Isabel Di Filippo	24|9|84	JORGE GOMEZ	60.446
29	57	Liliana Filgueira de Casares	20|9|84	ELVIRA LAURA OUBIÑA de MANILA	60.443
29	58	Marta Amelia Beiró	1º|12|82	FRANCISCO BLANCO	17.043
29	58	Marta Amelia Beiró	25|9|84	ROSA MARGARITA BUTLER de VALDEZ URIBURU	17.154
29	58	Marta Amelia Beiró	27|9|84	GLORIA ARGENTINA SOSA de SCARCIA	60.459
30	60	Ester Riesel	21|9|84	JOSE EZIO MUZIO MAZZEO	60.396

e. 3|10 Nº 188 v. 5|10|84

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza a don TEODULO LINARES VALDIVIA por el término de 10 días a fin de que tome la intervención que le corresponda en los autos caratulados: Julkan S. R. L. c|Linares Valdivia Teodulo s|cumplimiento de contrato, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por días.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1984.

Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

$a 496 e. 3|10 Nº 17.288 v. 4|10|84

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 a cargo de la doctora Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550 piso 6º, notifica en los autos caratulados Martignoni, Alfredo Martín y otros c|Furst Zapiola y Cía. s|escrituración a Furts Zapiola y Cía. la parte resolutiva de la setencia a fs. 68|70 conforme a los artículos 145, 146 y 147 del Código Procesal. — Junio, 10 de 1982. — Fallo: Haciendo lugar a la demanda promovida por Alfredo Martín Martignoni, Delia Rosa Martignoni de Suárez, Elida Angélica Dellordi, Mercedes Martignoni de Girolamo y Antonio Germán Dellordi contra FURST ZAPIOLA Y COMPAÑIA. — En consecuencia, condeno a la demandada a otorgar a favor de los actores en el plazo de treinta días la escritura traslativa de dominio del inmueble sito en la Avda. Francisco P. Moreno 2302|08 bajo apercibimiento de designar a un tercero a su costa para su otorgamiento y, en caso de imposible cumplimiento, de resolverse la obligación en el pago de los daños y perjuicios pertinentes. — 2) Con Costas a la vencida, difiero la regulación del honorario para la oportunidad prevista por el art. 23 de la Ley Nº 21.839. — 3) Regístrese y notifíquese. — Fdo.: Dr. Antonello Tramonti, juez. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1984.
Víctor Marrodán Muñoz, secretario.
$a 1.426 e. 3|10 Nº 17.248 v. 4|10|84

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza a ROSA JOVITA TABELIA de MAQUIERIA, sus herederos y|o sucesores y|o todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble de la calle Cañada de Gómez 4879, Capital Federal, para que en el plazo de quince días comparezcan a estar a derecho en autos y contesten la demanda bajo apercibimiento de designar, en su representación, al Señor Defensor Oficial en los autos caratulados Mosciaro Felipe Francisco c|Patronato de la Infancia y otros s|posesión vicenal. — Publíquese por dos días.
Rodolfo E. Witthaus, juez.
Buenos Aires, setiembre 19 de 1984. —
Carlos Alberto Vásquez, secretario.
$a 620 e. 3|10 Nº 17.314 v. 4|10|84

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría número 46, cita y emplaza por treinta días

a herederos y acreedores de JUAN CREU, JUANA EHULETCHE Vda. de CREU y CELIA HAYDEE CREU. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1984. — Félix G. de Igarzábal, secretario.
$a 310 e. 3|10 Nº 59.014 v. 5|10|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11|9 al 13|9|84.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Pte. R. Sáenz Peña 1211, piso 3º hace saber que en los autos ORABONA, LUIS s|información sumaria-Cancelación, se ha decretado la cancelación del depósito a plazo fijo transferible Nº 6301228,0, emitido por el Banco de la Nación Argentina, Agencia Boedo, el día 20|8|84 y con vencimiento le 24|9|84 por un importe depositado de $a 34.500 a nombre de Luis Orabona. — Hágase saber al Banco Librador que deberá proceder al pago del documento descripto después del plazo de 60 días contados desde la fecha de la última publicación de edictos, si no hubiere mediado oposición de interesados. — Publíquese por un plazo de 15 días en el Boletín Oficial, atento el escaso monto del título serán publicitados uno cada tres días.
Juan C. Forestier, juez.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1984. Marta Graciela Cirulli, secretaria.
$a 496 e. 3|10 Nº 60.181 v. 3|10|84

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Comercial Número 3, Secretaría Nº 5, hace saber que, en los autos caratulados: INDUSTRIAS LLAVE S. A. I. C. y A. (en liquidación Ley Nº 21.513) s|Concurso Especial, se ha presentado el octavo proyecto de distribución de fondos el que será aprobado si los señores acreedores no lo observaren en el plazo de diez días (artículo 214, Ley Nº 19.551).
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1984. Jorge J. Fargas, secretario.
$a 496 e. 3|10 Nº 17.261 v. 4|10|84

Nº 4

El Juzgado en lo Comercial Nº 4 Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de ARROYO PROPIEDADES S.R.L. — Síndico: Contador Guillermo Jorge Vizzolini, con domicilio en Tucumán 1484, piso 3ro., " ", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de diciembre de 1984. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 27 de marzo de 1985, a las 9 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1984. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e. 3|10 Nº 4.092 v. 9|10|84

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría número 14, hace saber a acreedores que en los autos GENTILE LEONARDIS S. C. A. s|quiebra, se ha presentado el señor Emilio Gentile Cagnoni solicitando su rehabilitación (artículo 188 y 189, Ley Nº 11.719), recibiéndose en autos las oposiciones en el plazo de diez días después de publicado el último edicto. — Publíquese por dos días
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1984. Alfredo O. Bianchini, secretario.
$a 496 e. 3|10 Nº 17.237 v. 4|10|84

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, ordena la publicación de las siguientes providencias dictadas en los autos CONFEDERACION ODONTOLOGICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA s|Cancelación de Certificado. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1984. — Atento a lo solicitado y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1º de la Ley Nº 20.663 y 89 del Decreto Ley número 5965|63, bajo caución real hasta la suma de ocho mil novecientos cuarenta y un pesos argentinos con 73 centavos (pesos argentinos 8.941,73) que deberá prestar el peticionante, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 3006811|6, por la suma de veintinueve mil ochocientos cinco pesos argentinos con 76 centavos ($a 29.805,76) expedido por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Balvanera, depósito efectuado por la Confederación Odontológica de la República Argentina, con sede en la calle Riobamba 373, piso 2º, de esta Capital Federal, con fecha de vencimiento el día 6 de diciembre de 1983, alcanzando a dicha fecha con sus intereses el importe total de treinta y cuatro mil quinientos cincuenta y nueve pesos argentinos con 60|100 ($a 34.559,60). — Autorízase su pago una vez transcurridos 60 días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial. — Fdo.: Isabel Míguez, juez. — Publíquese por tres veces sucesivas y en forma alternada cada siete días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1984. Carlos Jorge Señaris, secretario.
$a 713 e. 3|10 Nº 15.830 v. 3|10|84

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550, piso 7º, cita y emplaza a DEM DESARROLLOS ELECTROMECANICOS S. A. para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponde en auto. caratulados: "Banco Oddone S.A., c|Dem Desarrollo Electromecánicos S.A., s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente — Héctor M. Kiernan, Juez. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires 20 de setiembre de 1984. — Ad la Norma Fernández, secretaria.
e. 3|10 Nº 4.093 v. 4.10|84

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, cita al deudor MOISES EDGAR GAUNA, en los autos Banco Comercial del Norte S. A. c|Gauna Moisés Edgar, para que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser designado el Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1984. Emilio E. Lozada, secretario.
$a 434 e. 3|10 Nº 17.228 v. 4|10|84

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, de la Capital Federal, Secretaría 43, comunica por cinco días que en autos: "MORADAS DEL CEBU S.A., s|quiebra", se ha fijado plazo hasta el día 5 de noviembre de 1984, a fin de que los acreedores de la fallida verifiquen sus créditos ante el síndico (contador Horacio José Cibeira, Montevideo 725 piso 5º, depto. 9, Capital Federal, T.E. 41-6071), debiendo acompañar los títulos correspondientes. Asimismo se comunica que el síndico presentará el informe de los títulos individuales el 27 de noviembre de 1984 y el informe del art. 40 el día 19 de diciembre de 1984. — Las impugnaciones a los estudios individuales de títulos se recibirán hasta el día 11 de diciembre de 1984.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1984. — Alejandro Vasquez, secretario.
e. 3|10 Nº 4.094 v. 9 10 84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Luis C. Benítez Cruz, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, comunica a PUBLIBONO S.A. que en autos caratulados: "Dar S. A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda u otros inmuebles, c|Publibono S.A., y otra, s|ejecutivo", se ha ordenado lo siguiente: "Buenos Aires, 11 de julio de 1984... Cítese por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial al demandado Publibono S. A. para que comparezca por sí o por medio de apoderado a tomar intervención que le corresponde en el presente juicio bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente... Fdo.: Juez".
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1984. —. Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
e. 3|10 Nº 4.095 v. 3|10|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, sito en Paraguay 1536, piso 3º, Capital Federal; cita y emplaza por el término de tres días a ERNESTO DOMES a que comparezca a estar a derecho en autos: "Madero, José, c|Domes, Ernesto, s|ejec. prendaria", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1984. — Omar Luis Solimine, secretario.
$a 496 e. 3|10 Nº 17.308 v. 4|10|84

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, cita y emplaza a LUIS LODI para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de diez días en los autos: "Lilio, Antonia Julia c|Lodi, Luis A., y otro, s|daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1984. — Beatriz J. Barattini Deutsch, secretaria.
$a 620 e. 3|10 Nº 60.483 v. 4|10|84

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, cita y emplaza a estar a derecho a CARLOS NORBERTO MUCCI, en los autos caratulados: "Artcasas S.R.L., c|Largeaud, Luis Angel, s|sumario", por el término de diez días. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1984. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
$a 155 e. 3|10 Nº 17.289 v. 3|10|84

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, sito en Callao 635, piso 5º, de la Capital Federal, emplaza a ROBERTO MARTINEZ para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "Arigos, Jorge Luis y otra, c|Suárez de Ponce, Juana, y otro, s|daños y perjuicios". Expte. Nº 152.553, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente en el proceso. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1984. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.
$a 682 e. 3|10 Nº 60.497 v. 4|10|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN ISIDRO

Jaime L. Smart, Juez Federal, Subrogante interinamente a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Isidro, por ante la Segunda Secretaría de Instrucción, en la causa Nº 76, caratulada "Sandoval, Daniel Norberto, y otros, s|inf. Ley 20.771", cita y emplaza a DANIEL NORBERTO SANDOVAL, procesado por infracción al art. 6º de la Ley 20.771 y 278 del Código Penal para que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de publicación del presente bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por un día.
San Isidro 21 de setiembre de 1984. — Pablo Emilio Basualdo, secretario.
e. 3|10 Nº 4.096 v. 3 10|84

SANTA FE

Nº 2

Juzgado Federal de Santa Fe Nº 2, Secretaría Penal Nº 1, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a AYALA, CLAUDIO FRANCISCO, Clase Nº 1965, D. N. I. Nº 17.646.909, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 44 de la Ley número 17.531 bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por un (1) día.
Santa Fe, 25 de setiembre de 1984. — Virgilio V. G. Sánchez Almeyra, secretario.
e. 3|10 Nº 4.097 v. 3|10|84

SANTIAGO DEL ESTERO

Juzgado Federal de Santiago del Estero, Expte. Nº 279. — Santiago del Estero, 13 de setiembre de 1984. — El Señor Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Arturo E. Liendo Roca, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna Hernández de Luna Etcheverts, notifica a RAUL ERNESTO SALTO, ddo. en Colonia El Simbolar, Dto. Robles de la Provincia de Santiago del Estero, que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria ante este Juzgado a su cargo, dentro de los diez días posteriores al presente en los autos: "S| Infracción al Servicio Militar - Imputado: Raúl Ernesto Salto - Expte. número 279, Año 1983", bajo apercibimiento de declararse su rebeldía.
Firmado: Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.
Santiago del Estero, 20 de setiembre de 1984. — Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.
Una vez cumplimentada la citada medida, deberá remitir a este Juzgado, copia de la publicación del presente.
e. 3|10 Nº 4.098 v. 3|10|84

Juzgado Federal de Santiago del Estero, Expte. Nº 552|83. Santiago del Estero, 13 de setiembre de 1984. — El Señor Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Arturo E. Liendo Roca, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna Hernández de Luna Etcheverts, notifica a PEDRO PASCUAL CORREA, ddo. en El Fisco, Quimilí, Dpto. Mariano Moreno de la Provincia de Santiago del Estero, que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria ante este Juzgado a su cargo, dentro de los diez días posteriores al presente, en los autos: "S|Infracción al Servicio Militar - Imputado: Pedro Pascual Correa - Expediente Nº 552|83", bajo apercibimiento de declararse su rebeldía.
Santiago del Estero, 20 de setiembre de 1984. — Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.
Una vez cumplimentada la citada medida, deberá remitir a este Juzgado, copia de la publicación del presente.
e. 3|10 Nº 4.099 v. 3|10|84

Juzgado Federal de Santiago del Estero, Expte. Nº 362|83. Santiago del Estero, 13 de setiembre de 1984. — El Señor Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Arturo E. Liendo Roca, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna Hernández de Luna Etcheverts, notifica a SANTOS RAMON CORTEZ, ddo. en Agua Negra, Dto. Copo, Provincia de Santiago del Estero, que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria ante este Juzgado a su cargo, dentro de los diez días posteriores al presente, en los autos: "S.Infracción al Servicio Militar - Imputado Santos Ramón Cortéz Expte. Nº 362 83", bajo apercibimiento de declararse su rebeldía.
Santiago del Estero, 20 de setiembre de 1984. — Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.
Una vez cumplimentada la citada medida, deberá remitir a este Juzgado, copia de la publicación del presente.
e. 3|10 Nº 4.100 v. 3|10|84

Juzgado Federal de Santiago del Estero, Expte. Nº 514|83. Santiago del Estero, 13 de setiembre de 1984. — El Señor Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Arturo E. Liendo Roca, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna Hernández de Luna Etcheverts, notifica a JOSE LISANDRO MEDINA, ddo. en Cañada de la Costa, Dto. Río Hondo de la Provincia de Santiago del Estero, que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria ante este Juzgado a su cargo, dentro de los diez días posteriores al presente, en los autos: "S|Infracción al Servicio Militar - Imputado: José Lisandro Medina - Expte. número 514|83, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía.
Firmado: Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.
Santiago del Estero, 20 de setiembre de 1984. — Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.
Una vez cumplimentada la citada medida, deberá remitir a este Juzgado, copia de la publicación del presente.
e. 3|10 Nº 4.101 v. 3|10|84

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en autos SABIO PAZ FERNANDO c|ALFAMAR S. R. L. s|resolución de contrato Exp. número 56.741, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día Lunes 8 de octubre de 1984, a las 12.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo Nº 1233 Capital Federal el inmueble ubicado en la localidad de Mar de Ajó, Pdo. Gral. Lavalle, Provincia de Buenos Aires, calle Lebenshon Nº 442 entre Montevideo y Blanco Encalada (y|o Somellera y Blanco Encalada, según denuncia parte actora bajo su responsabilidad a fojas 254). — Parcelas 12a. y 12b. las que unidas miden 20,00 ms. de frente por 40,00 ms. fondo. — Ad-Corpus. — Nomenclatura catastral: Circ. IX — Sección A — Manzana 29 — Parcelas 12a. y 12b. — Condiciones de Venta: Contado y mejor postor. — Base: pesos argentinos 809.192. — Seña: 25 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Efectivo. — Sellado de ley el cinco por mil. — El bien podrá ser visitado libremente. — Se trata de una construcción (obra paralizada) con hormigón y losa en planta baja y piso alto. — De-

ocupado. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Para más datos consultar el expediente. — A fs. 225|225 constan deudas atrasadas por impuestos municipales.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1984. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

$a 1.302 e. 3|10 Nº 17.305 v. 4|10|84

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2; comunica por dos días en los autos: "PANOMEGA S. A. c AUTOMOTORES BANFIELD OESTE S. R. L. y Otro s|ejecutivo (Expediente número 47.181), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 19 de octubre de 1984 a las 13 horas, en el local de la calle Talcahuano Nº 479 de esta Capital, el siguiente bien: Un departamento ubicado en la calle Joaquín V. González Nº 1927, planta baja Dpto. 2 y consta de 3 habitaciones dos en planta baja, una de 4 x 5 mts. y otra de 4 x 4 mts. y otra en la parte superior de 4,50 x 2,50 mts, cocina de 2 x 3 mts., antecocina de 2 x 3 mts., patio de 2,40 x 3 mts., todas estas medidas son aproximadamente: Se encuentra ocupado. — El horario de visita es de 14 a 18 horas los días, 16, 17 y 18 de octubre. — Base pesos argentinos 9.282,12. — Seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento, sellado de ley y al mejor postor y en dinero efectivo. — Deuda de impuesto Municipales $a 256,84; O.S. de la Nación $a 1.072,12. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1984. — Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

$a 1.054 e. 3|10 Nº 17.308 v. 4|10|84

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por dos días en el juicio "BENITEZ DE LEDESMA, RAMONA s|Quiebra s|Incidente de Venta promovido por VERONICA S. R. L.", Expediente 50.858, que el martillero Mario Guillermo Rawson rematará el día 16 de octubre de 1984, a las 10.30 horas, en el local de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle 833 Nº 2204 esquina 893 Nº 3315 de la localidad de San Francisco Solano Partido de Quilmes. — Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Secc. J, Manzana 58, Parcela 1 Superficie 195,60 m2. — Consta de una casa de material de tres ambientes, cocina y baño. — Se encuentra ocupada por la fallida y su familia. — Deuda por impuesto inmobiliario al 11|7|84, $a 2.639,76, sujeto a reajustes, partida Nº 107.825. — Se visita el 9, 10 y 11 de octubre de 1984 de 14 a 16 horas. — Base: $a 150.000, Seña 8 por ciento Comisión 3 por ciento, Sellado 0,5 por ciento todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1984. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$a 992 e. 3|10 Nº 17.307 v. 4|10|84

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 7 de la Capital Federol, Secretaría Nº 13, comunica por dos días en el juicio: "SILVA DANIEL JUAN RAMON c|C.A. BOCA JUNIORS ASOCIACION CIVIL y otro s|ejecutivo", Expediente 41.916|83 que el martillero Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará el día 10 de octubre de 1984, a las 17 horas, en Esmeralda Nº 660, piso 3º, Sala Nº 3, el inmueble ubicado en calle Dr. Enrique del Valle Iberlucea 651 entre Wenceslao Villafañe y Aristóbulo del Valle de ésta Capital, con la siguiente nomenclatura catastral: Circunscripción 4, sección 6, manzana 6, parcela fracción D; con una superfie de 7.044 m2 y 76 dm2 y que según títulos mide y linda: Por su frente al E.N.E. 80 metros 60 centímetros, lindando con Enrique del Valle Iberlucea, antes del crucero; su costado S.S.E. está formado por tres tramos, el primero de 16 metros, cincuenta y cuatro centímetros; el segundo de 80 metros, 26 centímetros y el tercero 3 metros, 0,2 centímetros lindando con terrenos del Club; al S.S.O. con una línea quebrada de dos tramos que miden sucesivamente la primera 30 metros y la segunda 73 metros, 31 centímetros, lindando con Vías del Ferrocarril Nacional Gral. Roca y al N. N.O. 55 metros, 81 centímetros, lindando con Vías del Ferrocarril Nacional General Roca, teniendo en su ochava que mira al E.S.E., 5 metros, 97 centímetros. — Inmueble inscripto en el R. Inmobiliario, bajo matrícula folio real 4-4477. — El inmueble está ocupado por el Club ejecutado. Se adeuda: a O.S.N. al 23|3|84 a fs. 147 $a 340.167,24; a la Municipalidad de Bs. As. al 5|3|84 a fs. 165 $a 1.387,94. El inmueble se podrá visitar ingresando por Enrique del Valle Iberlucea 651 (hoy sin número, frente a la desembocadura de calle Aristóbulo del Valle) de 10 a 16 horas desde el 3 hasta el 9 de octubre (inclusive) de 1984. — Base: Pesos argentinos 17.288,32. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y cumplir con el art. 580 del Código Procesal. — Seña 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento. — Todo en dinero efectivo. — Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, setiembre 28 de 1984. — Horacio R. de las Carreras, secretario.

$a 2.356.— e. 3|10 Nº 17.246 v. 4|10|84

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría número 36, comunica por un día en autos: "NEW STETIC LTDA. c|SUD AMERICANA DENTAL S.C.A. s|ejecutivo", Expediente Nº 12.060, que el martillero don Alfredo Nicanor Villafañe Molina, rematará el 8 de octubre de 1984 a las 15 horas en la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233 de esta Capital: los siguientes bienes: a) 7 banqueias para dentista de metal, b) 2º cajas de acrílico marca "Subiston" de 200 grs., c) 23 cajas de "Xantalgil" de Bayer etiqueta azul de 450 grs. cada una; d) 24 cajas de "cartule" de Bayer conteniendo agujas dentales etiqueta verde, e) 9 cajas "cartule" de Bayer conteniendo agujas dentales etiqueta azul; f) 2 cajas de "xantroper" optosil Kombi-set" de Bayer, g) 30 cajas de "Lidon" y h) 42 jeringas para cápsulas marca "petfex". — La venta se efectúa sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento, todo en dienero efectivo. — La entrega de los bienes se efectuará previo pago total del precio que deberá ser depositado en autos. — La exhibición de los bienes se efectuará los días 3, 4 y 5 de octubre de 1984 en el horario de 14.30 a 18 horas en Humberto Iº 2041|46 de esta Capital Federal. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, setiembre 25 de 1984. — Julio J. Peirano, secretario.

$a 744.— e. 3|10 Nº 17.150 v. 3|10|84

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por dos días en autos: "SILVA JOSE MANUEL c DOMINGO MONTANARO S.A. y otros s|ejec.", Expediente Nº 8.274|81, que el martillero Jorge Luis Callé, rematará en Talcahuano 479, Capital, el día 19 de octubre de 1984 a las 11.30 horas, el siguiente bien: Un automóvil marca Mercedes Benz tipo sedán 2 puertas modelo 280 C. E. motor Nº 110984-12-084031, chasis WDB 123053-12-021149, dominio C. 1078449 en el estado de uso, conservación y funcionamiento en que se encuentra. — Sin base. Al contado y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10% todo en efectivo en el acto del remate. — Se exhibe en Moreno 2080, Capital, los días 9 y 10 de octubre de 1984 en el horario de 10 a 12 horas momento en el cual también se pondrá en funcionamiento el motor.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1984. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$a 806.— e. 3|10 Nº 60.534 v. 4|10|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, comunica por dos días en los autos caratulados: "CICCIARDELLI HORACIO c|CAPOZZOLI PASCUAL s|Ordinario|Locación de obra. Expte. Nº 146873|80", que el martillero público don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 11 de octubre de 1984 a las 12.15 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal: Una finca situada en la Capital Federal, zona norte, con frente a la calle Marcos Sastre Nº 4958 entre las de Bermúdez y Desaguadero, edificada sobre el lote de terreno designado como número siete, de la manzana I, que mide 7,794 metros de frente al nord-oeste; 7,797 metros en su contrafrente al sud-este; 23,671 metros en su costado nord-este y 23,870 metros en su otro costado al sud-oeste, lindando: por su frente N.O. con la calle Marcos Sastre; en su contrafrente al sud este con más terreno de su manzana; por su costado nord-este con el lote 8 y por su otro costado al sud-oeste con el lote 6. — Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble, en el Tº 2418, Fº 162, Zona Norte, Matrícula Nº 15-57532. — A fs. 310|13, adeuda impuestos a O.S.N. por $a 998,91, sujeto a reajustes, a fs. 318|19, adeuda impuestos por alumbrado, barrido y limpieza, contribución territorial y contribución de pavimentos y aceras por $ arg. 150,62, sujeto a reajustes. — A fs. 369 corre agregado el mandamiento de constatación donde menciona que el inmueble consta de: los dormitorios, comedor, cocina y baño, en el fondo otra vivienda compuesta de un dormitorio, comedor, cocina y baño, ocupan la finca: María Marta Capozzoli, Pascual Capozzoli, Ana María de Capozzoli, Miguel Luis Capozzoli, Ana María Grucci y una menor de edad. — Base: $a 15.336; al contado y mejor postor. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley. — Todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — El inmueble podrá visitarse los días hábiles en el horario de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1984. — Carlos E. Antonelli, secretario.

$a 1.674.— e. 3|10 Nº 17.304 v. 4|10|84

Nº 12

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica por un día, en el Expediente Nº 219.255|82 "REUNOS S. A. DE AHORROS PARA FINES DETERMINADOS c|PETTA, ROBERTO JOSE y Otros s|ejecución prendaria", que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli, rematará el día jueves 11 de octubre de 1984, a las 10 horas, en la Calle Libertad 359, piso 2º "C" de la Capital Federal, lugar donde se exhibe de lunes a viernes de 10 a 12 horas: Un televisor color marca Zenith modelo 2070 - Nº de Fabricación: 80202-41799 - funcionando en buen estado, sin base al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 por ciento en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1984. — María Cristina Rodríguez, secretaria.

$a 434.— e. 3|10 Nº 17.277 v. 3|10|84

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, comunica por tres días en los autos "SPATUZZA DE FACCIOTTI, AMALIA c|SUAREZ, RUBEN OCTAVIO GERMAN y Otro s|Cobro de alquileres - Expediente Nº 189.429, que el martillero Horacio Giménez Zapiola, rematará el día 10 de octubre del corriente año, a las 15 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, la mitad indivisa del departamento letra "B", designado en su título como unidad funcional Nº 140, polígono 14-02, del edificio ubicado en la ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Alte. Brown Nº 1783, formando esquina a la calle Lamadrid Nº 2284, dicha unidad funcional está ubicada en el 14º piso del edificio de referencia y consta de una superficie cubierta y total de 27,68 m2, porcentual 0,0058 %. Atento a que los pisos altos comienzan a numerarse a partir de un entrepiso, la unidad a subastar se ubica en el piso 13º, letra "B". De acuerdo al mandamiento obrante en autos, consta de dormitorio, comedor, cocina y baño, en buen estado de conservación, se encuentra cerrado y es utilizado únicamente por el propietario el señor Rubén Octavio Germán Suárez, cuando viaja a la ciudad de Mar del Plata. Visitar de 10 a 12 hs. incluyendo sábados y domingos, a partir del 3 de octubre. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Deuda por expensas comunes al 31|8|84 $a 2.527. — Base $a 13.137 al contado, seña 30%, comisión 3%.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1984. — Rubén A. Alberti, secretario.

$a 2.697.— e. 3|10 Nº 17.467 v. 5|10|84

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, comunica por dos días en autos: "KONEX SACIFIM c|ACEVEDO JUAN CARLOS s|Ejecución Prendaria - Expediente Nº 895|81, que el martillero Eduardo A. Freyer, rematará el día 19 de octubre de 1984, a las 10 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal; una máquina fotocopiadora marca Canon modelo N. P. 50 - Nº 21018079 en el estado en que se encuentra. — Se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 horas en Córdoba 1235, P.B. Capital Federal. — Base: $ arg. 5.286,13. — Comisión: 10 por ciento — Todo en efectivo. — Entrega previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1984. — Diego A. Ibarra, secretario.

$a 744.— e. 3|10 Nº 60.540 v. 4|10|84

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, comunica por dos días en autos: "AMEX COM. GRAF. S. A. c|ALANIS CESAR R. s|Ejecución Prendaria". Expediente Nº 42.908|82, que el martillero Eduardo A. Freyer, rematará el día 18 de octubre de 1984, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, una máquina fotocopiadora marca Toshiba Fax modelo B.D. —704—Número interno BT-704011 completamente equipada con todos los elementos indispensables para su buen y normal funcionamiento, en el estado en que se encuentra. — Se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 horas en Muñiz 855, Capital Federal. — Base: $a 55.553,34. — Comisión 10 por ciento. — Sellado 5 por mil. — Todo en efectivo. — Entrega previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1984. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

$a 992.— e. 3|10 Nº 60.539 v. 4|10|84

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, en autos caratulados: "Banco de Los Andes S.A. (en liquidación judicial), c|Constructora Barcalá S.A., s|escrituración", Expte. Nº 91.533, cita y emplaza a estar a derecho por el término de diez días a CONSTRUCTORA BARCALA S.A., bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de ausentes para que la represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1984. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$a 558 e. 2|10 Nº 60.434 v. 3|10|84

Nº 6

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita a la codemandada doña MARIA DEL CARMEN ACUÑA para que se presente a contestar la demanda, dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial en su defecto, en los autos: "Falke Germán Osvaldo, c|Service Home,

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones, y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal, y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

y otra, s|daños y perjuicios". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1984. — Lucas C. Aon, secretario.
$a 372 e. 2|10 Nº 17.034 v. 3|10|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA SPINOSO de DEVASTO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1984. — Lucas Aon, secretario.
$a 310 e. 2|10 Nº 59.620 v. 4|10|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20|9 al 24|9|84.

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, en autos: CONCHA, JULIO CESAR, y otros, s|información sumaria", cita por quince días a quienes se consideren con derecho a formular oposición al cambio de apellido que allí se intenta. — Publíquese una vez por mes durante dos meses
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1984. — Ernesto D. Julián, secretario.
$a 186 e. 2|10 Nº 60.429 v. 3|10|84

Nº 10

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MATILDE NABEL de KOHN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1984. — Fernando M. Racimo, secretario.
$a 310 e. 2|10 Nº 15.040 v. 4|10|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19|9 el 21|9|84.

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Sec. Nº 22, cita y emplaza a ALEJANDRA ISABEL GULISANO a fin de que comparezca a tomar intervención en el proceso conforme lo prescribe el art. 25 de la Ley 14.394, en autos sobre ausencia con presunción de fallecimiento. — Publíquese una vez por mes durante el término de seis meses.
Buenos Aires, 31 de julio de 1984. — José María Irigaray, secretario.
$a 186 e. 2|10 Nº 57.605 v. 21|10|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 13|9 84.

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza a doña NORA ESTER GATICA para que en el término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el expediente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1984. — Irene Martínez Alcorta, secretaria.
$a 434 e. 2|10 Nº 60.409 v. 3|10|84

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría número 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN ADOLFO BELANDO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1984. — Fernando B. Menéndez, secretario.
$a 120 e. 1º|10 Nº 3.417 v. 3|10|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 14|6 al 18|6|84.

El Juzgado Nacional en lo Civil de la Capital Federal Nº 13, Secretaría 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PLACIDA VICTORIA CALLEJAS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1984. — Fernando B. Menéndez, secretario.
$a 310 e. 2|10 Nº 57.773 v. 4|10|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de las ediciones del 20|8 al 22|8|84.

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría 33, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña HEBE ELVA ANTONIA PROLA Vda. de CAVALLO.
(Publíquese por tres días).
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1984.
Victor J. Marrodán Muñoz, secretario.
e. 2|10 Nº 4.082 v. 4|10|84

Nº 18

El Juzgado de Primera Instancia y Veinticuatro Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Victoria de Atencio, cita y emplaza a los demandados Sres. EDUARDO LUIS SAIZ y LUIS ALBERTO SAIZ para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía en los autos: "Arcucci José c|

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que mas abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310. — Publicación: Comienza: 1º|10|84. Vence: 3|10|84.

Juz Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	29|2|84	ROSA SOJCO DE LON e ISAIAS LON	16.654
1	2	Patricia G. de Gatzke	10|9|84	PRISCA FERNANDEZ DE FERNANDEZ y BENITO FERNANDEZ	60.270
1	2	Patricia G. de Gatzke	18|9|84	GERONIMO RECCHIMUZZI	60.249
1	2	Patricia G. de Gatzke	10|9|84	CECILIA NEMIROVSKY DE ZUKER	60.229
2	4	Horacio Roberto Granero	20|9|84	CARLOS BREA	60.243
4	7	Jorge E. Dal Zotto	24|9|84	VALENTIN BLAS GONZALEZ	16.842
4	7	Jorge E. Dal Zotto	21|9|84	ANGEL ALBERTO DI LAZZARO	16.586
4	8	María del Carmen Aguirre	14|9|84	ENRIQUE ALVAREZ	16.803
4	8	María del Carmen Aguirre	20|9|84	OSCAR ESTELA	60.284
4	8	María del Carmen Aguirre	11|9|84	ASCENSION MARIA CEREZETTO	60.247
4	8	María del Carmen Aguirre	17|9|84	ANGEL COSULICH	60.221
5	9	Patricia E. Castro	21|9|84	CLIDE NELIDA RIOBO DE OLDANI	16.760
5	9	Patricia E. Castro	25|9|84	JUAN CARLOS SASSANE	60.246
5	9	Patricia E. Castro	18|9|84	JUAN PITTONET y ANGELA CORAN DE PITTONET	60.234
5	9	Patricia E. Castro	19|9|84	FANNY COLOMINSKY	60.235
5	10	Carlos A. Carranza Casares	20|9|84	BERTA SANDLER DE TUR	16.639
5	10	Carlos A. Carranza Casares	21|9|84	MARIA ANGELICA ALVAREZ Vda. DE MORALES	16.602
5	10	Carlos A. Carranza Casares	12|9|84	JOAQUIN JOSE	60.300
6	11	Hugo Carrillo	30|8|84	RODOLFO D'ERRICO	16.806
6	11	Hugo Carrillo	24|9|84	BASILIO KOSIUK	60 246
6	12	Lucas Aon	10|9|84	ENRIQUE RODOLFO COGORNO	60.242
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	9|8|84	EDUARDO ARMANDO SALAS	60.216
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	24|9|84	FELISA ELENA DIAZ DE SUPARO	60.299
8	15	Adolfo María Repetto	11|9|84	ROBERTO OMAR TERRILE	60.291
8	15	Adolfo María Repetto	24|8|84	ANTONIO ALEJANDRO BRUNA	16.612
8	16	Adriana C. de Frezza	21|9|84	CECILIO ZEIGNER	60.290
8	16	Adriana C. de Frezza	17|9|84	GONZALO PALLAS	60.288
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	26|9|84	ELISEO GONZALEZ	60.214
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	12|9|84	VICTORIO CONCA	16.627
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	24|9|84	VICTORIA ERUNDINA OTERO DE DIANDA	16.630
10	19	Martín J. Durand	8|84	SALVADOR ROQUE GENARO PAOLILLO	16.807
10	19	Fernando M. Racimo	21|9|84	REBECA o REVECA PINCHESKY DE YANCO	16.636
10	19	Fernando M. Racimo	19|9|84	JOSEFINA L'INSALTA o LINSALATA DE PONTI	60.281
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	28|8|84	JUAN BAUTISTA o JUAN RODOLFO SCHILLIZZI	60.260
12	24	Ezequiel E. Goitia	20|9|84	JOSEFA FERNANDEZ DE COUTO y JESUS COUTO	60.298
13	26	María Celia García Zubillaga	10|7|84	EDDA HERMINDA LUISA CALETTI DE ADELL	60.279
14	27	José Luis Caruso	21|9|84	FRANCISCO JOSE PARADISO	16.846
14	27	José Luis Caruso	20|9|84	FERNANDEZ FERNANDO MANUEL	16.786
14	28	Guillermo C. Mercado	14|9|84	ALBERTO LUIS NAYDON	16.589
14	28	Guillermo C. Mercado	5|9|84	JORGE PAZOS	16 762
14	28	Guillermo C. Mercado	14|9|84	ALBERTO NAYDON y AMERICA NICASIA GIMI DE NAYDON VILLAMIL	16.588
15	29	Beatriz E. Scaravonati	23|8|84	ODONE ANDRES SILVADARI	16.646
15	29	Beatriz E. Scaravonati	14|9|84	SOFIA KINER DE MEDRANO	16.642
15	30	José Luis González	5|9|84	EDMUNDO MAYORGA	60.257
15	30	José Luis González	24|2|84	ACOSTA EDUARDO RAMON MARIA	16.826
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24|9|84	FERNANDO GUILLERMO CLAPS	16.812
16	32	Luis Pedro Fasanelli	20|9|84	EDUARDO IGLESIAS	16.660
16	32	Luis Pedro Fasanelli	21|9|84	EUSEBIO MANGIATERRA	60.215
16	32	Luis Pedro Fasanelli	18|9|84	DOMINGA GUADALUPE JAURENA DE ALVAREZ	60.293
16	32	Marta N. Coccia de Negri	12|9|84	JOSE LORENZO	60.258
17	33	Héctor J. Marrodan Muñoz	7|9|84	ELENA DURO DE BERTUCCI	60.286
17	33	Héctor J. Marrodan Muñoz	19|9|84	ANTONIO PEDRO DOMINGO DE SILOS FERNANDEZ o FERNANDEZ y MARTINEZ o ANTONIO FERNANDEZ y DONAL FRANCISCO FERNANDEZ	60.265
17	34	Tristán Bravo	17|9|84	HECTOR DI SARRO	60.297
17	34	Tristán Bravo	10|7|84	JOSE BESSONE	60.278
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	13|9|84	LIDIA ESTHER ZICCARDI DE GIRALT	60.294
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	14|9|84	ADOLFO CAMBIASSO	60.280
18	36	María Isabel Millan	25|9|84	AURORA JUSTO FERNANDEZ	16.763
18	36	María Isabel Millan	17|9|84	ANGEL REPILA	16.739
19	37	Eduardo Nuzzolese	19|9|84	NILSO OMAR REINOSO	16.621
19	37	Eduardo Nuzzolese	6|3|84	OSCAR ARROFERIA	60 269
20	40	Celia Angeles Pérez	21|9|84	ANA DELIA BLANDA	60.262
20	40	Celia Angeles Pérez	12|9|84	CIRO BOTTIGLIERI	60.261
21	42	Carlos Alberto Vásquez	11|9|84	ERNESTO PERILLO	16.716
21	41	Luis Guillermo Köhler	14|9|84	FRANCISCO JOSE GIL	16.843
21	41	Luis Guillermo Köhler	19|9|84	RAUL PERA	16.818
21	41	Luis Guillermo Köhler	24|9|84	ROSA ANGELICA SOLARI DE ORQUERA	16.614
21	42	Carlos Alberto Vásquez	18|9|84	CAROLINA ROSARIO ZOTTOLA DE TARCHE	60.212
21	42	Carlos Alberto Vásquez	19|9|84	RODOLFO MARIO BERTOLA	60.239
22	43	Hernán Lorenzo Coda	20|9|84	ANA AVIGLIANO DE VALIA	16.746
22	44	Carmen N. Ubiedo	24|9|84	ORLANDO VENANCIO FERNANDEZ	60.303
23	46	Félix G. de Igarzábal	18|9|84	ALIANO CACCIANINI	60.302
24	47	Eduardo Antonio Collazo	17|9|84	AMALIA BERTONE DE RICCHEZZA	60.264
24	47	Eduardo Antonio Collazo	18|9|84	CANDIDA DEL VALLE DEREY y VICENTE REY SALAÑO	60.222
24	47	Eduardo Antonio Collazo	20|9|84	CRESCENCIA ALCOCEBA	60.304
24	48	Rubén H. Malatesta	17|9|84	FRANCISCO MAULICINO	16.596
24	48	Rubén H. Malatesta	17|9|84	MARIA CARMEN MAULICINO y BAUTISTA MAULICINO	16.595
24	48	Rubén H. Malatesta	17|9|84	CARMEN BARBA	60.292
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	28|8|84	ELVIRA RITA HERMITAS ROMERO CREO	60.220
25	50	María Eugenia Giraudy	18|9|84	HECTOR LORENZONI y ELISA VICENTINI DE LORENZONI	16 598
26	51	Julio César Dávalos	24|9|84	BORIS LABER	60.289
26	52	Jorge A. Quagliardi	18|9|84	ELISEO PRETTI	16.815
26	52	Jorge A. Quagliardi	7|9|84	HERNAN LEON BRISANOFF	16.738
26	52	Jorge A. Quagliardi	12|9|84	PASCUAL DI PIETRO	16.661
26	52	Jorge A. Quagliardi	25|9|84	RAMON FERNANDEZ	16 600
26	52	Jorge A. Quagliardi	19|9|84	CELINA LEONOR LACONIS	60.244
27	53	María Isabel Di Filippo	7|9|84	LAURENTINA DALMIRA ROJAS DE BALL	60.296
27	54	María Isabel Di Filippo	24|9|84	ENRIQUE GOMEZ	60.295
27	54	María Isabel Di Filippo	21|9|84	DASSO ROBERTO ARMANDO	60.287
27	54	Miguel Angel Secchi	11|9|84	ELSA MARIANA LUISA BUTTAFUOCO DE PASTENI	16.764
27	54	María Isabel Di Filippo	21|9|84	ISOLINA SUBIROL Vda. DE DE JUANE	60.259
29	58	Marta Amelia Beiró	15|9|84	MARIA MAGDALENA LOPEZ Vda. DE ENRICO	60.282
29	58	Marta Amelia Beiró	15|9|84	ROBERTO ENRICO	60.283
30	60	Ester Riesel	18|9|84	MARIANO ALBERTO MARTINEZ	16.768

e. 1º|10 Nº 186 v. 3|10|84

Saiz Eduardo Luis y Otro s|Escrituración". — Ello es requerido mediante el exhorto caratulado en la misma forma que tramita por ante el Juzgado Civil número 18, Secretaría número 35 a cargo de la Dra. Iris A. Pini de Fusoni.

Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1984. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

$a 1.860.— e. 27|9 Nº 60.149 v. 3|10|84

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza a MARGARITA AURORA SIMONETTI de GOENAGA y a MARIANA SIMONETTI para que dentro del plazo de cinco días se presenten en los autos: "Gastiaburo, Héctor, c'Simonetti, Enrique J. (Suc.), s|escrituración", a manifestar si concurrirán a otorgar la escritura traslativa de dominio, bajo apercibimiento de ser suscripta por el Juzgado, por ellos y a su costa. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1984. — Ester Riesel. secretaria.

$a 279 e. 2|10 Nº 66.466 v. 3|10|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº .., comunica por quince días en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (s|quiebra) s|Cancelación" Expediente Nº 53.573, que se ha ordenado la cancelación del pagaré librado por Feremi S.C.A. a favor de Hiper S.C A. por la suma de $a 453,07, Nº 58.350 con vencimiento el 8 de junio de 1979 y que ésta endosó a favor del Banco de Intercambio Regional S A., lugar de pago del documento, Diag. P. R. Sáenz Peña 938, piso 1ro.. Cap. Federal, fecha de emisión: marzo de 1979. — Se autorizará el pago del documento, si dentro de los sesenta días de la última publicación no se dedujere oposición por él los terceros. — El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial sin cargo (Arts. 175 y 29, inc. 8º, Ley Nº 19.551).

Buenos Aires, setiembre 4 de 1984. — Graciela Rossi, secretaria.

e. 19|9 Nº 4.005 v. 9|10|84

El Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica en los autos: "Volpentesta, Luis Carlos s|información sumaria" la siguiente providencia "Buenos Aires, 8 de setiembre de 1983 .. decrétase la cancelación del pagaré por $ argentinos 8.350 librado por EMANUEL KOHEN y con varios endosos y con vencimiento el 30 4|83, con lugar de pago en Pueyrredón 367 de la Capital Federal Hágase saber al librador que deberá proceder al pago del documento descripto dentro del plazo de 60 días contados desde la fecha de la última publicación de edictos, si no hubiera oposición de interesados. — Publíquese el presente auto por el término de quince (15) días en el Boletín Oficial. — Firmado: María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero. Juez Nacional en lo Comercial. Art. 89, Dec. Ley 5.965|63.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1984. Jorge J Fargas secretario.

$a 6 975 e. 14|9 Nº 14.605 v. 4|10|84

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días que en los autos: "GARVAL S.C. y sus socios solidarios s,Quiebra", se ha extendido el auto de falencia a Garval S.A. Síndico: Contador Guillermo Jorge Vizzolini, con domicilio constituido en Tucumán 1484, piso 3º, oficina C, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de obtubre de 1984. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará el día 28 de febrero de 1985, a las 9.30 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerárselos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesela también para que cumpla con el Art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, setiembre 25 de 1984. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.

e. 1º|10 Nº 4.078 v. 5|10|84

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 hace saber que en autos: "NOVARESE MARIA LUISA s|Cancelación de Plazo Fijo", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires 13 de junio de 1984. Atento a lo dispuesto por los Arts. 89 y ss. del D|L 5965|63, decrétase la cancelación del certificado del depósito a plazo fijo que se detalla: transferible, constituido en el Banco de la Provincia de Buenos Aires —Sucursal Nº 1— a favor de María Luisa Novarese, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 668, piso 2º Capital con fecha de vencimiento 13|3|84 por un importe de $a 36.237 — Hágase saber a la institución bancaria que deberá proceder al pago del documento descripto dentro del plazo de sesenta (60) días contados desde la fecha de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese el presente por 15 días consecutivos. — Horacio E. Meincke, Juez Nacional en lo Comercial.

Buenos Aires, 3 de julio de 1984. — Gerardo G Vassallo, secretario.

$a 7 905.- e 14|9 Nº 59.314 v. 4|10|84

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 12, hace saber que en los autos caratulados "ANTONELLO, NELSON s|cancelación de pagarés" se ha dictado la siguiente sentencia: Buenos Aires, 29 de noviembre de 1983. Encontrándose cumplidos los recaudos determinados por los arts. 89 y 90 del Decreto Ley 5.965|63, dispónese la cancelación de los pagarés librados por la firma Conveyor's S.A el día 17|6,83, con vencimiento el día 24|6|83, por la suma de pesos argentinos $a 4.014,45, 8|7|1983, con vencimiento el día 15|7|1983 por la suma de pesos argentinos 3.230,60, 22|7|1983, con vencimiento el 29|7|1983, por la suma de pesos argentinos 2.991,33, 5|8|1983 con vencimiento el día 12|8|1983, por la suma de pesos argentinos 4.095,09, que asciende al monto total de la cancelación a pesos argentinos 14.331,47 la totalidad de ellos librados a favor de Nelson Antonello. A los fines previstos por el art. 89 de la Ley 5.965,63, publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial. Fecho, autorízase el pago de los pagarés de que se trata transcurridos los 60 días de la última publicación ... Firmado: Ricardo M. Richards, Juez.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1984. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$a 10.230 e. 25|9 Nº 16.065 v. 16|10|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de OLIVARES, ISMAEL PEDRO, habiéndose designado síndico al Dr. Christian E. Nissen, con domicilio en la calle Viamonte 1646, 4º piso 18, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 31 de octubre de 1984. En el caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la sala de audiencia del Juzgado el día 19 de febrero de 1985, a las 9 hs. Se intima al concursado y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico. Prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al concursado y|o adminis-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 310 - Publicación: Comienza: 2|10|84 - Vence: 4|10|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	30|8|84	MANUEL VARELA	60 354
2	3	Gustavo Enrique Toledo	17|9|84	ANTONIO DOMINGO BRAIT	60.370
2	4	Horacio Roberto Granero	25|9|84	MARIA ESTELA MONTICELLI DE DESIMONE	16.909
2	4	Horacio Roberto Granero	21|9|84	LUISA ROSALIA CUESTA DE FERNANDEZ	16.906
2	4	Horacio Roberto Granero	26|9|84	CARMEN SOUTO GIL DE CALVIÑO	16.945
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	26|9|84	MARIA DOLORES DE URQUIZA VDA. DE TELARROJA	16.911
4	7	Jorge E. Dal Zotto	17|9|84	LUIS RICARDO REMEDI	60.326
4	7	Jorge E. Dal Zotto	20|9|84	SAMUEL CARLOS RUFFET y MARIA ANGELA DESCALZO DE RUFFET	60.362
4	8	María del Carmen Aguirre	21|9|84	MILENA IVANA MIHANOVICH	16.986
5	9	Patricia E. Castro	13|9|84	ADELA NELIDA CERASULO DE PISTOIA	16.938
5	9	Patricia E. Castro	7|9|84	ELVIRA CAROLINA CONVERSO DE DI NUCCI	16.862
5	9	Patricia E. Castro	24|9|84	JUAN CARLOS GARCIA	60..59
5	10	Carlos A. Carranza Casares	21|9|84	JOSE FAINGOLD y ROSA GOLBERT DE FAINGOLD	60.357
5	10	Carlos A. Carranza Casares	25|9|84	ALCIRA MARIA DELLEPIANE DE CABRED	60.321
5	10	Carlos A. Carranza Casares	26|9|84	ARMANDO ERNESTO LOPEZ	16.893
6	11	Hugo Carrillo	20|9|84	ANGELA CHIAPPETTA y LUIS FORTUNATO LE COCHE	60.338
6	11	Hugo Carrillo	19|9|84	CESAR SUSSMAN	16.859
6	12	Lucas Aón	19|9|84	JUAN CLAPES	16.860
7	13	Rolando Hugo Falke	24|8|84	JUAN ANTONIO ARTERO	60.355
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	24|9|84	VICENTE PATTI y MARIA DOLORES PALACIOS DE PATTI	60.358
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	24|9|84	ELENA HAYDEE MANGE DE SUEIRO	16 942
8	15	Adolfo María Repetto	10|8|84	FRANCISCO VILAR	16.862
8	16	Adriana C. de Frezza	21|9|84	VALENTIN LEON RADZINSKY	60.310
8	16	Adriana C. de Frezza	12|6|84	PUAN LIPICER	60.320
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	19|9|84	TOBIAS SOIKO y SERGIO LEW	16.851
10	19	Fernando M. Racimo	21|9|84	JOSE GORNATTI y LUISA GIANNICE o GIANNICCI DE GORNATTI	60 313
10	20	Avelino Rolón	24|9|84	GERONIMO DEL TESO	60 323
10	20	Avelino Rolón	21|9|84	JOSE ENRIQUE MIÑONES	60.349
11	21	Julio Campos	20|9|84	MANUEL RODRIGUEZ	60.331
11	22	José M. Irigaray	25|9|84	LUIS CALISSANO	60.345
12	23	Irene Martínez Alcorta	19|9|84	JUAN MANUEL ANDRICH	16.977
12	24	Ezequiel E. Goitía	25|9|84	TERESA VERNENGO DE VAZQUEZ	60 314
12	24	Ezequiel E. Goitía	13|8|84	ANGEL MAORIANO HURTADO DE MENDOZA	16.870
13	26	María Celia García Zubillaga	12|9|84	MATILDE VENTUREIRA DE NUGNES	16.857
14	28	Guillermo O. Mercado	20|9|84	VICENTE LEONARDI	60.340
14	28	Guillermo O. Mercado	25|9|84	JAIME JUDEL GOLDFARB	60.366
15	30	José Luis González	21|9|84	JESUS BRUZOS	16.910
16	31	Luis Pedro Fasanelli	25|9|84	MARIA ELIDA ZAIRA COMASTRI DE SBARRA	60.325
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24|9|84	JUAN ANTONIO LOPEZ	60.337
16	32	Luis Pedro Fasanelli	21|9|84	DELFINA ELISIA SICILIA DE DI SIENA	60.351
16	31	Marta Nélida Coccia de Negri	17|9|48	MARIO MOISES BRUNER	16.864
17	34	Tristán Bravo	20|9|84	LUIS BASILICO y LUIS JOSE BASILICO	16.961
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	4|9|84	GONZALO MIGUEL CREGO	60.333
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3|9|84	OSCAR RODOLFO RAVENNA	60.332
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	5|9|84	ABILIO MARIA MARCOS	16.858
18	36	María Isabel Millán	21|9|84	ANGEL FELIX OLIVA	60.350
18	36	María Isabel Millán	21|9|84	CELESTINO JUAN LUCIANO DELUCCHI	60 341
18	36	María Isabel Millán	17|9|84	TUFI MALUF o TUFIC MALUF o TUFI JOSE MALUF	60 338
19	37	Eduardo Nuzzolese	11|9|84	ADELA ISABEL GARZO DE FERNANDEZ	60.368
19	37	Eduardo Nuzzolese	21|9|84	CARLOS ALFREDO ORTIZ DE ZARATE	16.896
19	38	Martha Gómez Alsina	11|9|84	MARTA ADELA ALONSO DE RIZZO	60.347
19	38	Martha Gómez Alsina	21|9|84	AIDA ANTONIA EUROSIA NEBOLI DE PELLEGRINO	16 895
19	38	Martha Gómez Alsina	18|9|84	SALVADOR BISIGNANO	60.369
20	39	Luis José Carballido	17|9|84	MAURICIO SALAMON o SALOMON MORITZ	60.342
20	40	Celia Angeles Pérez	5|9|84	CARMEN CASTRONOVO	16.861
22	44	Carmen N. Ubiedo	24|9|84	SARA ITURRIAGA DE COLOMBO	60.312
22	44	Carmen N. Ubiedo	20|9|84	ANTONIO PEREZ	16.960
24	47	Eduardo Antonio Collazo	21|9|84	MIGUEL SANTIAGO MEDUS y MARIA CONCEPCION LUCIANO DE MEDUS	60.339
24	47	Eduardo Antonio Collazo	11|9|84	MIGUEL ANTONIO GARCIA y MARIA JOSEFA GARCIA DE GARCIA	60 353
24	48	Rubén H. Malatesta	10|4|84	ALBERTO BERNARDO BLASSIN	60.367
24	48	Rubén H. Malatesta	27|8|84	HELVECIA BINDELLA DE CRISCUOLO	16.994
24	48	Rubén H. Malatesta	10|9|84	RICARDO GARCIA	16.897
25	50	María Eugenia Giraudy	20|9|84	COTON DE VARRA MARIA MANUELA	16.942
26	51	Julio César Dávolos	17|9|84	MARIA ESTER GARRE DE BACIGALUPI	60.356
26	52	Jorge Alfredo Quagliardi	25|9|84	GRAZIA GUGLIELMINO DE LEONE	16.886
27	54	María Isabel Di Filippo	24|9|84	LUIS ELISEO CACERES	16.852
27	54	María Isabel Di Filippo	20|9|84	RODOLFO ROMEO	60.311
27	54	María Isabel Di Filippo	21|9|84	OSCAR ANTONINI	16.905
28	55	Dora Mariana Gesualdi	18|9|84	MARIA ASCONCHILO DE SIMON	60.346
28	55	Dora Mariana Gesualdi	25|9|84	MARIA VICTORIA MARTINEZ MORGADE	60.360
28	55	Dora Mariana Gesualdi	18|9|84	GUADALUPE FARRERAS	60.328
28	56	Daniel Rubén Tachella	13|8|84	SALVADOR POLINO	16.871
29	58	Marta Amelia Beiró	24|9|84	VITO CAMMARATA	16.918
30	59	Santiago González Balcarce	20|9|84	TERESA CANDELARIA SCOTTI DE DEL GIUDICE	16.872
30	59	Santiago González Balcarce	17|9|84	WOLF ROGINSKY y ETLA GITEL KACZKA DE ROGINSKY	60.348
30	59	Santiago González Balcarce	24|9|84	ALBERTO LOSADA	60.327

e. 2|10 Nº 187 v. 4|10|84

...radores del mismo para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1984.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 28|9 Nº 4.068 v. 4|10|84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, del Dr. Fernando J. Pascual en los autos caratulados "EMPRETOUR S.R.L. s|quiebra", cuyo síndico es el contador don Peverelli, Héctor Humberto, domiciliado en la calle Tucumán 1746, 1º, Ofic. "3", de la Capital Federal, T.E. 45-4992, hace saber que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 29 de noviembre de 1984, advirtiéndose al síndico que debe presentar los informes que disponen los arts. 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 6 de marzo de 1985, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los arts. 36 y 41 de la Ley de Concursos. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se le prohíbe hacer pagos bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1984.
Fernando J. Pascual, secretario.
e. 27|9 Nº 4.061 v. 3|10|84

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría número 20, comunica por dos días en los autos caratulados: "Mihura y Cia. S.R.L. s|quiebra". — Se cita al representante legal de la firma ALJOPEBLU S.R.L. para que dentro del término de cinco días proceda a expedirse sobre el pedido de extensión de quiebra que se le requiere en estas actuaciones, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial. — Fdo.: Mario Tamburrino Seguí, Juez.
Angel O. Sala, secretario.
$a 496 e. 2|10 Nº 17.219 v. 3|10|84

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nro. 20, comunica por un día en los autos caratulados: "Autopiezas Suar S. A. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta", que ha sido calificada la conducta de CARLOS CESAR SUAR y de MARIA LILIANA VACCARO de SUAR como de culpable y fraudulenta.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1984. — Angel O. Sala, secretario.
e. 3|10 Nº 4.083 v. 3|10|84

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, en Expediente: SOTO, MANUEL c|TORT ORIBE, OMAR ADALBERTO s|Ejecutivo, hace saber que se ha decretado la cancelación del pagaré sin protesto librado por Omar A. Tort Oribe el 18|12|78 por el monto de $a Ley Nº 18.188, 3.284.700, con vencimiento el día 26|12|78 a nombre de Manuel Soto. Autorízase el pago del mismo una vez transcurridos 60 días de la última publicación de edictos en el plazo fijado. — Publíquese por 15 días.
Mónica Susana Mauri, secretaria.
$a 4 185 e. 21|9 Nº 15.663 v. 11|10|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, noveno piso, cita para que comparezca a estar a derecho el señor: JOSE HUMBERTO RAMIREZ, en los autos caratulados: "Versailes Sociedad Anónima s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta".

Publíquese por el término de dos días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1984.
— Juan Roberto Garibotto, secretario.
e. 2|10 Nº 4.084 v. 3|10|84

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 cita y emplaza por cinco días a ERNESTO DERMIDIO GALINDEZ, a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial, en autos: "Battaglia Juana c|Galíndez Ernesto Derminio s|Ejecutivo".
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1984.
— Emilio Perea, secretario.
$a 434 e. 2|10 Nº 17.052 v. 3|10|84

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Sergio Villamayor Aleman, Secretaría Nº 26 de la Dra. María Elsa Uzal comunica que en los autos "DILAB S.A. Sociedad Irregular— s|quiebra". (Expediente Nº 54.121) ha sido decretada la quiebra de la deudora con fecha 20 de setiembre de 1984.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1984. — María Elsa Uzal, secretaria.
e. 27|9 Nº 4.063 v. 3|10|84

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco (5) días la quiebra de JUAN VICENTE JOSE PUSELLO, con domicilio comercial en la calle Anchorena 672, piso 5º, departamento "D", Capital Federal y establecimiento frigorífico en la localidad de General Roca, provincia de Río Negro, designado como lote cinco, chacra 203, sobre la Ruta Nacional Nº 22. Síndico: Néstor Agustín Iribe, con domicilio en la calle Suipacha 745, piso 2º, oficina "I", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 19 de noviembre de 1984. Intímase al fallido y a terceros para que hagan entrega al Síndico de los bienes de aquél. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del artículo 93 de la Ley Nº 19.551, dentro de los 5 días y para que entregue al Síndico dentro de 24 horas los libros de comercio y demás documentación contable. Prohíbese pagos al fallido, los que serán ineficaces. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 12 de diciembre de 1984 y 5 de febrero de 1985 respectivamente. Intímase al fallido para que constituya domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados de Juzgado (artículo 95, Inc. 7º).

Buenos Aires, setiembre 21 de 1984. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.
e. 1º|10 Nº 4.077 v. 5|10|84

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sita en Av. Callao 635, piso 3º, comunica que en los autos: PASA PETROQUIMICA ARGENTINA S.A.I.C.F. y DE M. s|Cancelación de Documento, encontrándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del DL 8.965|63, ha dispuesto la cancelación del pagaré Nº 26.793, con vencimiento el 8|5|84 por la suma de $a 482.517,51, librado en Buenos Aires el 19 de marzo de 1984 por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado (YPF), pagadero en el Banco Nación Argentina (Of. YPF). Sarmiento 770, Capital Federal, a la orden de Industrias NF S. A. y autoriza su pago después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición. Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1984.
Tomás Daniel Allende, secretario.
$a 6.045 e. 1º|10 Nº 16.853 v. 22|10|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, de la Capital Federal, sito en Callao 635, hace saber en los autos caratulados: "UFITO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s|Quiebra", que se ha presentado proyecto de distribución el que se encuentra a disposición de los señores acreedores.
Publíquese por el término de dos días.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1984.
— Martín L. Bosch, secretario.
e. 2|10 Nº 4.086 v. 3|10|84

Nº 16

Juzgado de Comercio nº 16, Secretaría nº 31, comunica por dos días, en autos: "BAIBLANC S. A. s Quiebra" que la sindicatura ha presentado proyecto complementario de distribución de fondos el que será aprobado de no mediar observaciones dentro del plazo de 10 días.
Buenos Aires, setiembre 17 de 1984. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$a 310 e. 2|10 Nº 17.116 v. 3|10|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, Secretaría Nro. 32 comunica que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 3038809 sobre el Banco de Crédito Rural Argentino, Sucursal Nuñez, emitido el 30 de noviembre de 1981, a la orden indistinta de María Josefa Selvane de Menendez y Germán Menendez por pesos argentinos ocho mil setecientos con vencimiento el 1º de febrero de 1982. Pasados 60 días de la última publicación sin oposición de terceros, se abonará su importe.
Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1984.
— Jorge Luis Fabián, secretario.
$a 5.115 e. 2|10 Nº 17.098 v. 23|10|84

Nº 18

Buenos Aires, setiembre 4 de 1984. Autos y vistos... Decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 149.874, emitido con fecha 6|7|84, librado por el Banco Credicoop, sucursal Tribunales Nº 070 de Capital Federal, favor de FABIO LUIS BORRONI, importe depositado $a 191.747, vencimiento 6|8|84. Publíquese edictos durante 15 días en el Boletín Oficial haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del certificado referido, una vez transcurridos los sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se deduciera oposición. Firmado: Isabel Míguez, juez comercial a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Julio Peirano, sito en Talcahuano 550, Palacio de Justicia, 7º piso, Capital. Expediente Borroni, Fabio s|cancelación de plazo fijo.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1984.
Julio J. Peirano, secretario.
$a 7.905 e. 24|9 Nº 59.899 v. 15|10|84

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del doctor Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 41, desempeñada por el suscripto, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Cap. Fed., comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de: "Cofasan, Cooperativa de Provisión de Farmacias, Consumo y Edificación Limitada", Síndico designado: Jorge Norberto Sánchez, Cangallo 1547 5º G, Tel. 35-1777, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes (Art. 33, Ley Nº 19.551), hasta el día 20 de diciembre de 1984. La Junta de Acreedores se celebrará el día 27 de marzo de 1985 a las 9 horas, en el Salón Canciller del Hotel Bauen, sito en Avda. Corrientes 1654, de esta ciudad, la que se llevará a cabo con aquéllos que concurran.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1984. — Javier L. Fernández Moores, secretario.
$a 2.015 e. 28|9 Nº 60.301 v. 4|10|84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 Secretaría Nº 49, hace saber a los tenedores del certificado a Plazo Fijo intransferible Nro. 8170 emitido por el Banco de Italia y Río de la Plata con fecha 29|2|84, a favor de Vicente Cristaldi y vencimiento el 30|3|84, que se autorizará su pago a nombre del peticionante de la cancelación del mismo si en el plazo de senta días a contar desde la última publicación, no se dedujere oposición. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial. — Luis C. Benítez, Juez.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1984.
La Secretaría.
$a 5.115 e. 19|9 Nº 15.260 v. 9|10|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Luis C. Benítez Cruz, Secretaría Nº 50 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, cita y emplaza a MARIO JERSONSKY a fin de que dentro del quinto día de la última publicación comparezca a estar a derecho en autos "Juffe, Abraham contra Jersonsky, Mario sobre ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. — El presente edicto será publicado por el término de tres (3) días.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1984.
Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$a 1.116 e. 2|10 Nº 60.399 v. 4|10|84

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por cinco días a JUAN BERNABE URTUBEY, a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente, en autos: "Banco Roca Cooperativo Limitado c|Urtubey Juan Bernabé y otro s|ejecutivo". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1984.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$a 558 e. 2|10 Nº 17.053 v. 3|10|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de VERDAGUER ALBERTO MIGUEL JUAN LIDIO, con domicilio en Santa Fe 836, de Capital Federal. Síndico: Don Julio Argentino Dordoni, domiciliado en la calle Mercedes 1472, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de diciembre de 1984. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 22 de febrero de 1985 a las 10 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurriesen. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se intima a la fallida para que dé cumplimiento a lo exigido por el art. 11 inc. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso el inciso 8º de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas, o informe el lugar de su ubicación.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1984.
Miguel Federico Bargalló, secretario.
e. 28|9 Nº 4.071 v. 4|10|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 4, Secretaría única, cita y emplaza en los autos caratulados "Nacarato Mario Ernesto c|Surgente Celina Marta s|sumario", a CELINA MARTA SURGENTE, a efecto de que comparezca a juicio dentro de diez días y ofrezca la prueba que tuviere bajo apercibimiento de designarse el Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda (art. 343 Código Procesal). — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1984.
Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.
$a 620 e. 2|10 Nº 17.133 v. 3|10|84

Nº 8

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 8 cita y emplaza a RODOLFO CRISTOBAL LOPEZ por el término de diez días para contestar la demanda y estar a derecho en autos: "Hernández, José María c|López, Rodolfo Cristobal s|sumario" bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1984.
Luis María Guerra, secretario.
$a 372 e. 2|10 Nº 17.123 v. 3|10|84

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Tucumán 1381, piso 4º, en los autos caratulados: "Gobierno Nacional c|Irma Argentina Molina, y otro, s|ejecución fiscal", cita y emplaza a doña IRMA ARGENTINA MOLINA para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco (5) días, a partir de la fecha de la última publicación, bajo apercibimiento de designar para que la represente al Señor Defensor Oficial (arts. 343, 145, 146 y 147 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1984. — Angélica M. Novaco, secretaria.
e. 2|10 Nº 4.088 v. 3|10|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Tucumán 1381, piso 4º en los autos caratulados: "Gobierno Nacional, c|Irma Argentina Molina, y otro, s|ejecución fiscal", cita y emplaza a don EDUARDO JOSE CALVACANTI para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco (5) días, a partir de la fecha de la última publicación, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Señor Defensor Oficial (arts. 343, 145, 146 y 147 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1984. — Angélica M. Novaco, secretaria.
e. 2|10 Nº 4.089 v. 3|10|84

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, de la Dra. Marta Herrera, Secretaría Nº 12, a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381, piso 1º, en los autos "Fisco Nacional (Procuración de Tesoro de la Nación) c|Vidoni, Elsio Oscar s|Ejecutivo", Expediente Nº 8.520|83, cita y emplaza a don ELSIO OSCAR VIDONI, para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco (5) días, a partir de la fecha de la última publicación, bajo el apercibimiento de designar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial (Arts. 343, 145, 146 y 147 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1984. — Fernando Alberto Pendino, Secretario.
e. 2|10 Nº 4.090 v. 3|10|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal de Bahía Blanca, Secretaría Nº 4, cita a JORGE DANIEL MARTINEZ MORAN y ANGEL MARTINES MORAN por diez días, para contestar la acción y presentarse en autos: "Empresa Nacional de Telecomunicaciones c/Martínez Morán, Jorge Daniel y Otro s/Daños y perjuicios", bajo apercibimiento de ley.

Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Diario "La Nueva Provincia", de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, marzo 20 de 1984. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

$a 744.— e. 2|10 Nº 60.415 v. 4|10|84

MENDOZA

Nº 1

Cítase a CARLOS ARMANDO MARIN, argentino, mayor de edad, casado hijo de Luis Marín y de Basilia Camps, Libreta de Enrolamiento Nº 6.828.206, y con último domicilio conocido en calle Belgrano 1094, piso 3º, Dpto. A de la ciudad de Mendoza, para que en el término de noventa días comparezca ante este Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría A bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 6º de la Ley 22 068.

Publíquense edictos por cinco días sucesivos en los Boletines Oficiales de la Nación y de la Provincia y diarios "Los Andes" y "Mendoza".

El secretario.

$a 1.550 e. 27|9 Nº 16.460 v. 3|10|84

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en los autos: "BARKEVIAN, NUBER c|BARKEVIAN DE ADDIS, ROSA s|nulidad de acto jurídico" Expte. Nº 38.629, que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 5 de octubre a las 11.15 hs. en Talcahuano 479, lo siguiente: El 50 % indiviso de dos lotes de terreno ubicados en las proximidades de la Est. "La Reja" (Pdo. de Moreno), Bs. As., calle Manuel de Falla que le correspondería chapa municipal Nº 1117, siendo la parcela Nº 16 y con una superficie de 1.000,22 dm2. Nomenclatura catastral: Circunscripción IV, Sección A, Manzana 41, Parcela 16; y la parcela Nº 5 que le correspondería chapa municipal Nº 52 de la calle Lorenzo López, con una superficie de 1.356,56 dm2. Nomenclatura catastral: Circunscripción IV, Sección A, Manzana 44, Parcela 5. Adeuda por Imp. Inmobiliario la parcela 5 $a 1.804,95 al 6|3|84 (fs. 446), y la parcela 16 $a 1.652,09 al 6|3|84 (fs. 449); por Imp. Municipales la parcela 5 $a 2.090,51 año 79|1983 (fs. 443), y la parcela 16 $a 1.753,08 al año 79 82 (fs. 442). Se entregan ambos desocupados, y tratándose de baldíos podrán visitarse libremente. Base: $a 12.102. Contado. Efectivo. Comisión: 3 %. Seña: 8 %. Sellado de ley: 5 por mil. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1984. Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$a 2.232 e. 1º|10 Nº 16.969 v. 3|10|84

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por dos días en el juicio POSTERNAK SAUL s|Sucesión testamentaria, expediente número 4, año 1981, que el martillero Eduardo Saravia rematará le día viernes 5 de octubre de 1984 a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad funcional uno, planta baja, de la finca calle Dean Funes 688|90|92, entre las de México y Avda. Independencia, Capital Federal, con entrada por Dean Funes 692, desocupada. — Consiste en una vivienda compuesta de 4 habitaciones, comedor, cocina, baño, pieza y baño de servicio, sótano, patio y terraza. — Con una línea telefónica y dos equipos de aire acondicionado. — Superficie cubierta total 209,90 m2. — Sup. común cub. 45,19 m2. — Sup. Común no cubierta de uso exclusivo patio de 2934 m2 y terraza de 927 m2. — Cuota de expensas de febrero de 1984, $a 40 51. — Visitar los días 2, 3 y 4 de octubre de 10 a 12.30 horas. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — Venta al contado y mejor postor. — Base: $a 43.943,88. — Seña: 30%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 0,5%.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1984. Félix G. de Igarzábal, secretario.

$a 1.240 e. 2|10 Nº 17.124 v. 3|10|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, por la Secretaría Nº 14, hace saber por dos días en autos CAJA DE CREDITO VILLA LURO COOP. LTDA. c PREITI, CARLOS A. s/Ejecutivo (expediente Nº 38.332) que el martillero Carlos Olmi rematará al contado y al mejor postor el 25% indiviso del lote ubicado en Provincia de Buenos Aires, Partido de Merlo, esquina Norte de Monteagudo s|n y T. Soley, antes Olaya, manzana delimitada además por Boston y Nazca, lote que cuenta con una construcción y mide 86,66 m. de frente al S. E e igual medida al SO. — Designado "I", chacra 34. — Denom. catastr.: Circ. III. — Sección: D, chacra 74, parc. 3. — Ocupada por Luis Martínez como casero. — Base: $a 30. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado 5 por mil, efectivo o cheque certif., el día miércoles 10 de octubre 1984, a las 14.30 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal. — Inf.: 392-9054/9969.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1984. Alfredo O. Bianchini, secretario.

$a 868 e. 2 10 Nº 17.090 v. 3|10|84

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en los autos: "NICOLAS Y ENRIQUE FIAMINGO S. A. s/Quiebra". — Expediente Nº 49.300: que los martilleros Marcelo de Elizalde y César M. Estevarena, rematarán el día 17 de octubre de 1984 a las 11.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 de Capital Federal: los derechos y acciones emergentes de los boletos de compraventa, de acuerdo al convenio suscripto por las partes y homologado por el Juzgado actuante, sobre la unidad Nº 274 del piso 4º, Letra "D" del edificio "Los Galgos", calle Callao Nº 1270|90 y de las unidades de cochera Nº 088 y 089 ubicadas en el subsuelo del mencionado edificio con entrada por la calle Riobamba. — La unidad 274 del piso 4º consta de: hall de entrada amplio, living comedor, un dormitorio, baño completo y cocina. — Superficie propia: 52,12. — Porcentual: 049 %. — Expensas de marzo 4.290,06. — Base de Venta: $ 1.423.000. — Las unidades de cocheras Nº 088 y 089 constan con una superficie propia de 9,50 metros. Porcentual: 0,54. — Expensas: 218,12. — Base de venta de cada una: $ 150.000. — Condiciones de Venta: Las unidades se encuentran desocupadas. — Las escrituras traslativas de dominio serán otorgadas por ante el Esc. Marcelo Lando y/o Diego María de Achával con el domicilio en Avda. de Mayo 665, piso 4º de Capital Federal. — Impuestos y expensas serán a cargo del comprador a partir de la fecha de compra. — Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 5 por mil. — Todo en dinero en efectivo o cheque certificado a nombre de los martilleros.

Buenos Aires, setiembre de 1984. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a 4.650.— e. 1º|10 Nº 16.987 v. 5|10|84

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en autos: "CONSTRUCCIONES BUENOS AIRES S.A. S|Incidente de Liquidación" (Expte. Nº 45.971) que los martilleros Guillermo J. Gainza Paz y Augusto Bence Pieres, en común para esta subasta, rematarán el día 9 de octubre de 1984 a las 11.30 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233 de esta Capital, la unidad 9 del piso 9º de la calle Federico Lacroze 1938|40 de esta Capital, entre las de Luis María Campos y Villanueva, compuesto según constatación de fs 164 de tres dormitorios con dos baños, uno en suite; living comedor con balcón a la calle; toilette, cocina, comedor diario y cuarto de baño y habitación de servicio. — Las superficies son las siguientes: Cubierta 143,64 m2. — Descubierta: 1,11 m2. — Balcón: 13,11 m2. — Baulera: 1,02 m2. — Espacio indiviso guardacoche: 27,82 m2. — Común: 52,59 m2; todo lo que hace un total en propio y común de 239,29 m2. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17 - Sección 23 - Manzana 23 - Parcela 12, Matrícula 17|3934 — Plano de mensura para división por régimen de Propiedad Horizontal, característica MH 619|81. — La unidad tiene asignada el servicio telefónico Nº 772-4799, habiendo manifestado el titular conformidad para la transferencia, corriendo el trámite y gastos por cuenta y orden del adquirente. — Deudas: O.S.N. $a 11.210,02 al 21|7|83. — Impuesto Municipal: $a 24.926,67 al 3|8|83. — Expensas Comunes: $a 210.581,52 al 14|8|84. — La venta se efectúa desocupado. — Estado en que se encuentra - Con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo - Ad Corpus. — Al contado y al mejor postor. — Base: $a 3.200.000. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento en el acto del remate y dinero en efectivo y/o cheque certificado a la orden de cualquiera de los martilleros indistintamente. — El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. — Serán por cuenta exclusiva del comprador la totalidad de gastos, tasas y/o contribuciones, etc. como cualquier trámite y/o gestión que pudiere corresponder por la continuidad de la obra así como los gastos que demande el trámite de división en propiedad horizontal. — Exhibición: 2, 3, 4 y 5 de octubre de 1984 de 9 a 12 horas

Buenos Aires setiembre 20 de 1984. — Carlos M. Ferrario, secretario.

$a 5.580.$ e. 27|9 Nº 16.491 v. 3|10|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

Juzgado Civil y Comercial Nº 7, Secretaría del autorizante, comunica por tres días, en el juicio: "UNIVERSO COOP. DE CREDITOES LTDA., c|GIMENO, NORBERTO D., s/ejecutivo - hipotecario" (Expte. Nº 177.679) que el martillero Atilio N. Yacobucci rematará, en Cangallo 1233, Capital Federal, el día viernes 5 de octubre de 1984, a las 11, un departamento en Peralta Ramos, partido de General Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires, sito en el edificio de la calle 43 (Puán) 365 "S" Nº 1964 entre las calles 40 (Benedetto Crocce) - 60 "S" y 38 (Gral. Angel Pacheco) 58 "S". — Consta de 2 amb., coc., c|baño y patio. Es ocupado en la temporada, actualmente desocupado. Se designa en el plano característica P.H. 45 - 464 - 74 como unidad funcional Nº 3 integrada por el polígono 00 - 03 con una sup. dub. de 31,60, desc. 4,03 lo que hace un total por el polígono y la unidad funcional de 35,63 m.c. Porc. 78,60 %. (Circ. VI, Sec. "F", Manz. 93, Parc. 4 (Subparcela 00 - 03). Visitar diariamente. Base $ 6.375. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Seña 20 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1984. — Gustavo Daniele, secretario.

$a 1.674 e. 1º|10 Nº 60.352 v. 3|10|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos CIA. FINANCIERA EXPRINTER S. A. c|GUAZZETTI, LUIS A. y otros s|Ejecución Prendaria, expediente número 187.598, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 26 de octubre de 1984, a las 10.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Dyane 6, año 1981, con motor marca Citroën número AMZ 0480035453, chasis marca Citroën Nº AY-CB-74CB0188, con dominio B 1.747.917 afectado, al uso privado, tipo sedan 4 puertas, faltándole 2 cámaras, mangueras de calefacción, sin radio, chocado en varias partes, chapa y pintura en mal estado, sin funcionar, mal estado de conservación general, tal como se encuentra en exhibición en Juncal 4540, Capital Federal, de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. — Base: $a 73.622,97. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Al contado y al mejor postor. — El bien será entregado previa aprobación de la subasta en autos. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Existen constancias en autos de deuda con Dirección General de Rentas de $a 6.792 (fs. 84) y $a 4.498 (fs. 85).

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1984. Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

$a 1.364 e. 2|10 Nº 17.120 v. 3|10|84

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21 de la Capital Federal Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos XEROX ARGENTINA ICSA c|TRILLO, RUTH N. y otro s|ejecución prendaria, expediente número 135.568, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 17 de octubre de 1984, a las 9.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, un equipo fotocopiador marca Xerox, modelo 3-100 Nº 701-001.681, con todos los elementos indispensables para su funcionamiento normal — Base: $a 51.302,24. Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Se subasta en el estado en que se encuentra en exhibición en Juncal 4540, Capital Federal, de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. — Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1984. Gustavo Daniele, secretario.

$a 992 e. 2 10 Nº 17.119 v. 3|10|84

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial, Civil y Comercial Nº 34, de la Capital Federal, comunica por tres días, en el juicio: "IGLESIAS, MANUEL, c|EDIFICIO HAIG S.A., s|ejec. hipotecaria" (Expte. Nº 183.458), que el martillero Emilio Lescano, el día 11 de octubre de 1984, hora 11, en el local Tacuarí 647, Capital Federal, rematará el siguiente bien: "Un inmueble sito en la calle Moreno 1442 entre San José y Pte. Luis Sáenz Peña, Zona Sud Capital Federal, edificado en terreno, cuyas medidas son: 15.15 mts. con frente al Norte por 60,62 mts. de fondo. Nom Parcelaria: Circ. 13, Secc. 12, Manzana 27 Parc. 12, Inscripto: Mat. F.R. 13.2498. — Base $a 436.614. Seña 8 %. Comisión 3 %. Venta al mejor postor. Pago en efectivo. Comprador debe constituir domicilio en jurisdicción de la Capital Federal. — El inmueble consta de un edificio principal, al frente y otro, al fondo En la parte primera, en planta baja, hay nueve habitaciones, y en el primer piso gran vestíbulo, diez habitaciones, dos baños y hall. La parte del fondo consta de tres pisos: en el primero hay dieciséis piezas con lavatorios y un baño principal; en el segundo piso existen dieciséis piezas con lavatorios y un baño principal y en el tercero, hay diecisiete piezas con lavatorios tres baños y un lavadero Tiene sótano. Edificio con deterioros en pintura revoques maderas, pisos. Desocupado (acta de constatación de fs 103). Deudas: Municipales: Alumbr. bar y limp. $a 10.801.10: O. S. Nac. $a 347.875 33 - IVA 11.288.15 — Cláusula 3a., mutuo hipotecario ap G. La deudora se compromete a desalojar el inmueble. — Visitas: Días 8 9 y 10 de octubre de 1984, de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1984. — José Miguel Pildain, secretario.

$a 2418 e. 1º|10 Nº 16.970 v 3'10|84

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48 de Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos CREDITO NAZCA SCCSA c|JUDI, NAIM y LA PIEDAD s|Ejecución Prendaria, expediente Nº 32.374, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 17 de octubre de 1984, a las 10 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en Zona Sur de la Capital Federal, Parroquia de San Carlos Sur, Circunscripción VI Sección 36, manzana 138, Parcela 10. Unidad Nº 20, ubicada en el 2º piso de la propiedad de Colombres 44, Capital Federal, entre las calles Don Bosco y Avenida Rivadavia, tratándose de un departamento en buen estado de conservación general, con una superficie cubierta de 37,01 metros cuadrados y de superficie semicubierta de 1,46 metros cuadrados, lo que hace una superficie total de la unidad funcional que se subasta de 38,47 metros cuadrados, correspondiéndole un porcentual del 0,85% con relación al total del inmueble. — El bien consta de living comedor con piso de parquet, pasillo interno que comunica a un dormitorio y baño completo: cocina y lavadero y cuenta con los servicios de línea telefónica que lleva el Nº 983 7845 y se halla ocupado por un matrimonio en su carácter de propietarios — Se subasta en el estado en que se encuentra "ad corpus" y puede visitarse sábados y domingos de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. — Base: $a 1.474.32. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Al contado y al mejor postor. — Existen constancias en autos de una deuda por expensas comunes de $a 41.618,53 (fs. 269). — De Obras Sanitarias de la Nación $a 881.13 (fs. 210) y de Municipalidad de Buenos Aires, por contribución territorial, Pavimentos y Aceras de pesos argentinos 358,69, incluyendo Alumbrado, Barrido y Limpieza (fs. 213) todas estas deudas con más los ajustes hasta la fecha de su efectivo pago. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Subasta sujeta a Aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1984, Francisco J. de Antueno, secretario.

$a 2.170 e. 2'10 Nº 17.121 v. 3'10 84